

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Gestión

Maestría en Dirección Integrada de Proyectos de Desarrollo

Diseño de un modelo integral de prevención del reclutamiento de menores por grupos de delincuencia organizada (GDO) en el cantón Esmeraldas

July Stefanie Loor Vera

Tutor: Jairo Israel Rivera Vásquez

Quito, 2025



Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, July Stefanie Loor Vera, autora del trabajo intitulado “Diseño de un modelo integral de prevención del reclutamiento de menores por grupos de delincuencia organizada (GDO) en el cantón Esmeraldas”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Dirección Integrada de Proyectos de Desarrollo en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 24 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

2 de diciembre de 2025

Firma: _____

Resumen

La presente investigación aborda el fenómeno del reclutamiento de menores por parte de los grupos de delincuencia organizada en el cantón Esmeraldas, un fenómeno creciente que vulnera los derechos de niños, niñas y adolescentes. El estudio tuvo como finalidad diseñar un modelo integral de prevención, articulando intervenciones educativas, familiares, comunitarias e institucionales.

La metodología combinó enfoques cuantitativos y cualitativos. Se aplicó una encuesta a 1.021 estudiantes de secundaria, seleccionados mediante muestreo probabilístico aleatorio simple y calculados con la fórmula para poblaciones finitas sobre un universo de 23.813 estudiantes, con 95% de nivel de confianza y margen de error del 3%, garantizando la representatividad estadística. Asimismo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a autoridades locales de instituciones públicas y privadas; con el propósito de profundizar en las dinámicas territoriales, los factores de riesgo y las respuestas institucionales frente al reclutamiento.

Los hallazgos evidencian que el reclutamiento juvenil en Esmeraldas se sostiene en factores estructurales como la pobreza, la deserción escolar, la desintegración familiar, la debilitada cohesión comunitaria y la influencia cultural de la narcocultura y las redes sociales. El 13 % de los adolescentes reportó haber recibido invitaciones directas para integrarse a actividades delictivas, el 24 % afirmó conocer a pares vinculados con grupos criminales y el 67 % señaló que las redes sociales promueven comportamientos asociados al delito.

A partir de estos resultados, se propone un modelo integral de prevención estructurado en tres niveles, primaria (sensibilización, educación y fortalecimiento comunitario), secundaria (mentoría, apoyo académico y acompañamiento familiar) y terciaria (reinserción educativa y protocolos de protección). El modelo contempla cinco fases de implementación, un presupuesto estimado de USD 40.000 para 24 meses y una articulación directa con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 y los programas del GAD Municipal de Esmeraldas.

Palabras clave: delincuencia organizada, reclutamiento de menores, prevención, Esmeraldas, modelo integral

En cada meta alcanzada laten sus nombres, sus abrazos y sus palabras de aliento, que me han acompañado en cada paso. Reconozco que no he caminado sola; este logro es fruto del amor, la guía y el apoyo de quienes han marcado mi vida.

A Dios, por la salud, sabiduría y fortaleza que me ha concedido siempre.
A mis padres, Julio Loor e Isabel Vera, mi mayor fortaleza, por ser ejemplo de esfuerzo y perseverancia, por su amor incondicional y por enseñarme que no hay meta imposible cuando se trabaja con fe y dedicación.

A mis hermanos, Laura, Jefferson y Steeven, por su cariño, sus palabras de aliento y la certeza de que, pese a la distancia, la familia siempre está ahí para sostenernos.

A mis sobrinos, Jahir, Wilmer, Natasha, Jared y Joseph, por la alegría y el cariño que me inspiran a ser mejor persona y profesional.

A Leonardo, por amarme, motivarme y apoyarme incondicionalmente en cada una de mis decisiones.

Bendigo la dicha de tenerlos, porque cada uno, a su manera, ha sido pilar en este camino lleno de retos, aprendizajes y sueños.

A los niños, niñas y adolescentes de Esmeraldas, cuya realidad inspira esta investigación.

"Mientras exista un solo niño reclutado, el país, la sociedad y las familias siguen en deuda."

Agradecimientos

A la Universidad Andina Simón Bolívar, por brindarme el espacio académico que me permitió fortalecer mis conocimientos y abrir nuevos horizontes en mi formación profesional. Mi gratitud también a sus docentes, quienes con su guía, conocimientos y experiencias me proporcionaron valiosas herramientas para este camino.

A mi tutor, Jairo Rivera Vásquez, por su orientación clara y oportuna, que fue fundamental para la culminación de este estudio.

A las autoridades, profesionales y estudiantes del cantón Esmeraldas, que participaron en esta investigación y compartieron generosamente su tiempo y testimonios, sin los cuales este trabajo no habría sido posible.

Tabla de contenidos

Figuras y tablas.....	13
Siglas	15
Introducción.....	17
Capítulo primero Marco teórico, normativo y contextual	19
1. Delincuencia organizada y reclutamiento de menores	19
1.1. Delincuencia organizada: definiciones y características.....	19
1.2. Reclutamiento de menores: conceptos y mecanismos	21
1.3. Vínculos entre la delincuencia organizada y el reclutamiento de menores	21
2. Marco normativo y políticas de prevención del reclutamiento de menores	24
1.4. Normativa internacional sobre la protección de menores.....	24
1.5. Normativa nacional, constitución, leyes y códigos vigentes	26
1.5.1. Decreto Ejecutivo N. ^o 21 y su aporte a la protección de menores frente al reclutamiento delictivo	28
1.6. Planes e instrumentos de política pública ecuatoriana para la prevención del reclutamiento de menores de edad.....	29
3. Modelos de prevención en contextos similares	31
Capítulo segundo Diagnóstico de la realidad socioeconómica y del reclutamiento de menores en el cantón Esmeraldas.....	37
1. Contexto territorial y socioeconómico	37
2. Diagnóstico del reclutamiento de menores en el cantón Esmeraldas	40
2.1. Caracterización del fenómeno del reclutamiento.....	41
2.2. Aproximación cuantitativa y cualitativa al fenómeno	43
2.3. Análisis e interpretación del fenómeno.....	46
3. Identificación de factores de riesgo y vulnerabilidad.....	47
3.1. Factores familiares: desestructuración y reproducción del entorno delictivo..	48
3.2. Factores socioeconómicos: pobreza, desempleo y desesperanza	49
3.3. Factores educativos: fracaso escolar, deserción y desvinculación institucional	
52	
3.4. Factores comunitarios: territorios en disputa y pérdida de cohesión social.....	55

3.5. Factores culturales y tecnológicos: naturalización del delito e influencia digital	
	57
Capítulo tercero Análisis de las estrategias de prevención y diseño del modelo integral	
de prevención del reclutamiento de menores	61
1. Análisis de las estrategias de prevención existentes.....	61
2. Enfoque y principios del modelo de prevención	65
3. Estrategias preventivas y de intervención	67
4. Propuesta de implementación y evaluación del modelo.....	67
5. Diseño preliminar del proyecto	69
5.1. Árbol de problemas del proyecto.....	70
5.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.....	70
5.3. Objetivos del proyecto	70
5.4. Indicadores de resultado	71
5.5. Matriz del marco lógico	72
5.6. Cronograma de actividades.....	74
5.7. Presupuesto	75
Conclusiones.....	77
Obras citadas.....	81
Anexos	87
Anexo 1: Cuestionario de encuesta realizada a estudiantes de nivel secundario en	
plataforma KoboToolbox	87
Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada a actores clave.....	92
Anexo 3: Imágenes	93

Figuras y tablas

Figura 1. Pobreza por ingresos y desempleo en Esmeraldas (2001-2022).....	38
Figura 2. Composición del hogar de los adolescentes encuestados	48
Figura 3. Ilustración de la relación de los adolescentes con sus padres o tutores	49
Figura 4. Condición laboral de los padres o tutores de los adolescentes.....	50
Figura 5. Recepción de ayuda social en las familias	51
Figura 6. Percepción de rendimiento académico de los encuestados	52
Figura 7. Acceso a tutorías académicas.....	53
Figura 8. Participación en actividades extracurriculares	54
Figura 9. Presencia de GDO en la comunidad.....	55
Figura 10. Percepción de corrupción.....	56
Figura 11. Influencia de las redes sociales	58
Figura 12. Entrevista con funcionarios de los equipos de Mendicidad y ETI del MIES	93
Figura 13. Jefe de la DINAPEN Esmeraldas, Mayor Lozada	93
 Tabla 1. Normativa internacional relevante para la prevención del reclutamiento de menores.....	25
Tabla 2. Normativa nacional ecuatoriana para la protección frente al reclutamiento de menores.....	27
Tabla 3. Planes e instrumentos de política pública para la prevención del reclutamiento de menores en Ecuador.....	31
Tabla 4. Población total del cantón Esmeraldas y variación porcentual (2001–2024)..	38
Tabla 5. Enfoques transversales y principios orientadores.....	66
Tabla 6. Estrategias preventivas y de intervención	67
Tabla 7. Fases de implementación del modelo integral de prevención del reclutamiento de menores.....	68
Tabla 8. Datos generales del proyecto.....	69
Tabla 9. Árbol de problemas	70
Tabla 10. Árbol de objetivos	71
Tabla 11. Diseño de la Matriz de Marco Lógico	72

Tabla 12. Cronograma de Gantt de actividades del modelo integral de prevención del reclutamiento de menores (24 meses)	74
Tabla 13. Presupuesto del proyecto.....	76

Siglas

CNA: Código de la Niñez y Adolescencia

COIP: Código Orgánico Integral Penal

DINAPEN: Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes

ETI: Erradicación del Trabajo Infantil

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

GDO: Grupos de delincuencia organizada

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes

OEA: Organización de Estados Americanos

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONU: Organización de las Naciones Unidas

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Introducción

El reclutamiento de menores de edad por parte de grupos de delincuencia organizada (GDO) constituye uno de los desafíos más graves que enfrenta actualmente el Ecuador en términos de seguridad, derechos humanos y cohesión social. En el cantón Esmeraldas, esta problemática se ha intensificado en los últimos cinco años; su cercanía con Colombia ha convertido a la ciudad en un escenario de disputa constante entre los GDO que operan en la zona. En el 2022, las muertes violentas se duplicaron y la tasa de homicidios alcanzó los 81 asesinatos por cada 100.000 habitantes, situando a Esmeraldas entre las ciudades más violentas de América Latina (Appleby 2023). Esta violencia se desarrolla en un contexto de pobreza estructural, exclusión educativa, desempleo juvenil, debilitamiento de las redes familiares y comunitarias, y la presencia activa de economías ilegales y dinámicas delictivas transnacionales, que facilitan el reclutamiento de los más vulnerables.

Diversos organismos internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH 2015), han advertido que los contextos de alta vulnerabilidad representan un terreno propicio para la captación de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos criminales. En Esmeraldas, esta advertencia se traduce en cifras preocupantes: el 13% de adolescentes encuestados en esta investigación afirmó haber recibido invitaciones directas para participar en actividades delictivas, mientras que el 67% reconoció la influencia de las redes sociales en la difusión de estilos de vida vinculados al crimen organizado. Estas evidencias muestran que el reclutamiento no es un hecho aislado, sino un fenómeno sistemático que se nutre de factores estructurales, culturales y tecnológicos.

El presente estudio se propuso como objetivo general diseñar un modelo integral de prevención del reclutamiento de menores por GDO en el cantón Esmeraldas, articulando acciones comunitarias, educativas, familiares e institucionales. Para cumplir este objetivo, se plantearon tres objetivos específicos: identificar los principales factores que influyen en el reclutamiento de menores, analizar las estrategias existentes en el territorio y formular una propuesta integral que responda a las causas estructurales del problema.

Metodológicamente, la investigación adoptó un enfoque mixto y participativo. Se aplicaron encuestas a 1.021 estudiantes de secundaria del cantón, con el fin de captar percepciones y experiencias juveniles frente al reclutamiento; y se realizaron entrevistas semiestructuradas a autoridades locales y representantes institucionales de la DINAPEN, Gobernación, MIES, GAD Municipal, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, lo que permitió contrastar la información estadística con miradas cualitativas del fenómeno. La triangulación de estas fuentes aportó una comprensión integral del problema.

En términos académicos, esta investigación contribuye al estudio de la delincuencia organizada desde la perspectiva de la prevención, aportando un análisis interdisciplinario que integra criminología crítica, derechos humanos y políticas de desarrollo social. En el plano práctico, el modelo propuesto ofrece a las instituciones locales una herramienta de intervención con enfoque de derechos, intersectorialidad, resiliencia y sostenibilidad, que puede ser replicada en otros territorios con dinámicas similares.

La investigación se estructura en tres capítulos. El primero presenta el marco teórico, normativo y contextual del reclutamiento de menores. El segundo desarrolla el diagnóstico de la realidad socioeconómica del cantón Esmeraldas y los factores de riesgo identificados, complementados con evidencia de encuestas y entrevistas. El tercero analiza las estrategias institucionales existentes y formula el modelo integral de prevención, detallando sus fases de implementación, matriz de marco lógico, cronograma y presupuesto. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones orientadas a su aplicación y sostenibilidad en el tiempo.

Capítulo primero

Marco teórico, normativo y contextual

El presente capítulo desarrolla el marco teórico, normativo y contextual que sustenta la investigación sobre los factores que inciden en el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de los GDO en el cantón Esmeraldas. En primer lugar, se abordan las definiciones y características de la delincuencia organizada y el reclutamiento de menores, estableciendo las categorías conceptuales necesarias para el análisis. Posteriormente, se revisa el marco normativo internacional y nacional que protege los derechos de la niñez y adolescencia, incluyendo políticas públicas orientadas a la prevención del reclutamiento, con énfasis en los avances recientes del Estado ecuatoriano. Finalmente, se presentan experiencias comparadas y modelos de prevención aplicados en otros contextos latinoamericanos, lo que permite situar el fenómeno dentro de una perspectiva global y, al mismo tiempo, aportar insumos para la construcción de un modelo integral adaptado a la realidad de Esmeraldas.

1. Delincuencia organizada y reclutamiento de menores

La delincuencia organizada constituye una estructura delictiva compleja que se mantiene en el tiempo y afecta diversas dimensiones sociales y económicas. En este marco, el reclutamiento de menores de edad se presenta como una práctica recurrente que vulnera gravemente sus derechos y asegura la permanencia de los grupos delictivos. Su análisis resulta fundamental para comprender los mecanismos de captación y las condiciones de vulnerabilidad que facilitan la incorporación de niños, niñas y adolescentes a estas dinámicas, así como para orientar estrategias de prevención.

1.1. Delincuencia organizada: definiciones y características

La delincuencia organizada no cuenta con una definición única y consensuada, ya que abarca una amplia gama de actividades que se desarrollan al margen de la ley. Esta diversidad se refleja en los distintos sectores sociales y económicos donde establece su presencia, adaptándose a contextos específicos según las oportunidades y debilidades del entorno. Además, las diferencias en los marcos legales y normativos de cada país influyen

en cómo se conceptualiza y enfrenta este fenómeno, lo que dificulta establecer una caracterización uniforme a nivel internacional.

Roxin (1998) concibe a la delincuencia organizada como un aparato organizado de poder, es decir, una estructura criminal que funciona como una empresa con una jerarquía funcional. Esta organización no depende de individuos concretos, sino que tiene mecanismos internos que permiten la sustitución de sus miembros sin que se detenga su funcionamiento. Asegura que se trata de una maquinaria criminal autónoma, orientada al cumplimiento sistemático de fines ilícitos, como si fuera una organización corporativa. La planificación, la división del trabajo y la existencia de roles funcionales como jefes, ejecutores, mensajeros, etc.; son elementos distintivos.

Por su parte los autores De la Corte y Giménez (2010) sostienen que el crimen organizado no debe entenderse como un tipo de delito, sino como una forma específica de delinquir. Lo que define al fenómeno no es el acto en sí, por ejemplo, el tráfico de drogas, sino el modo en que se realiza, mediante planificación estratégica y acción coordinada entre múltiples individuos. Esto incluye una estructura interna, roles funcionales, y mecanismos de transmisión de poder. Por tanto, cualquier actividad criminal que cumpla con esas condiciones puede considerarse organizada, sin importar su tipo.

Existen diversos autores que han intentado definir y caracterizar la delincuencia organizada desde enfoques jurídicos, sociológicos y criminológicos, reflejando la complejidad y multidimensionalidad de este fenómeno. Entre los más relevantes se encuentra Valarezo y sus coautores, quienes, en su artículo titulado “Análisis del tipo penal de delincuencia organizada en el Código Orgánico Integral Penal”, realizan un estudio minucioso del marco legal ecuatoriano y la manera en que este tipifica dicha conducta delictiva, indicando que:

La delincuencia organizada, al ser considerada como un delito medio para la comisión de otros delitos, se relaciona con una gama enorme de conductas delictivas, tanto en la práctica, como en el análisis jurídico del delito, siendo posible encontrar casos en los cuales se procesa a individuos, primero por delincuencia organizada y luego por los delitos cometidos a través de tal estructura, sin perjuicio de que en algunos casos, se dicten sentencias ratificadorias del estado de inocencia dentro de los procesos por los delitos cometidos a través de la organización delincuencial. La organización de la criminalidad y sus métodos de actividad permite que estas estructuras delincuenciales atraviesen las fronteras de los Estados, donde sus delitos toman también envergadura regional y hasta internacional. (Valarezo, Loaiza, y Romero 2021, 468)

1.2. Reclutamiento de menores: conceptos y mecanismos

El reclutamiento de menores es una práctica mediante la cual niños, niñas y adolescentes son incorporados, de manera forzada o voluntaria, a grupos armados o estructuras delictivas. De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), este proceso constituye una grave violación de derechos humanos y responde a una lógica de instrumentalización de los menores para fines ilegales (CIDH 2015).

En una perspectiva más contextual, Tovar (2021) define el reclutamiento como “el conjunto de estrategias mediante las cuales actores armados o criminales logran captar, mantener y utilizar a menores de edad dentro de sus dinámicas operativas, aprovechándose de su situación de vulnerabilidad, exclusión o ausencia del Estado”. Estas estrategias pueden incluir el ofrecimiento de dinero, protección, pertenencia grupal o amenazas contra el menor o su familia.

En gran parte de los casos, los menores de edad que son víctimas del entorno de la delincuencia organizada provienen de contextos familiares y sociales altamente vulnerables. Se trata principalmente de niños, niñas y adolescentes que no cuentan con la presencia activa de un adulto responsable en el hogar que se encargue de su cuidado, orientación y protección frente a los riesgos del entorno. Esta ausencia de supervisión contribuye a que queden expuestos a diversas formas de violencia y manipulación. Además, muchos de estos menores están fuera del sistema educativo formal, lo que limita sus oportunidades de desarrollo y aumenta su exposición a dinámicas delictivas. A ello se suma que frecuentemente residen en viviendas inestables o prestadas, ubicadas en zonas marginadas que carecen de servicios básicos como agua potable, electricidad, saneamiento o acceso adecuado a la salud, lo que agrava aún más su situación de exclusión y riesgo social (Revista Gestión 2024).

1.3. Vínculos entre la delincuencia organizada y el reclutamiento de menores

La relación entre delincuencia organizada y reclutamiento de menores es estrecha y responde a razones tanto operativas como estratégicas. Las organizaciones criminales recurren a los menores debido a que estos representan mano de obra descartable, manipulable y penalmente menos sancionable. Además, su presencia en entornos marcados por la pobreza, la violencia estructural y el abandono estatal facilita su captación.

Por su parte los autores Varón y Medina (2023), en su tesis de grado, señalan que la relación entre niños, niñas y adolescentes y la delincuencia organizada se origina porque los menores son frecuentemente incorporados a funciones específicas dentro de las estructuras criminales. Estas funciones incluyen la vigilancia de territorios, el transporte de armas o drogas, el cobro de extorsiones, la entrega de mensajes e incluso la participación en actos violentos de carácter letal. Esta dinámica no solo contribuye a la reproducción de entornos marcados por la violencia y la exclusión social, sino que además convierte al menor en una figura dual: víctima de un sistema estructural de vulneración de derechos y, simultáneamente, actor forzado dentro del conflicto social.

Pazmiño (2024) expone en su investigación cómo los GDO implementan estrategias de manipulación dirigidas a jóvenes en situación de vulnerabilidad social y económica. Estos grupos se presentan ante ellos como una vía rápida para alcanzar el éxito, prometiéndoles acceso a bienes materiales, reconocimiento social y una vida de lujos, aunque en la práctica dichas promesas pocas veces se cumplen. Uno de los principales medios utilizados para captar su atención son las redes sociales, donde crean perfiles cuidadosamente diseñados para proyectar una imagen de poder, influencia y prosperidad. Una vez que logran atraer a estos jóvenes, los GDO los integran en sus estructuras delictivas, asignándoles funciones de alto riesgo y bajo control, aprovechándose de su edad e inexperiencia. Entre las actividades que se les encomiendan se encuentran el transporte de sustancias ilícitas, la vigilancia de los movimientos de la policía y de bandas rivales, la extorsión a comerciantes y emprendedores locales, y la transmisión de mensajes entre miembros de la organización. Al involucrarse en estas tareas, los jóvenes quedan atrapados en dinámicas violentas y peligrosas, siendo utilizados como instrumentos para generar beneficios económicos y operativos para los grupos criminales, sin que se les garantice ninguna protección ni compensación real.

A nivel global, el reclutamiento de menores por parte de actores armados representa una crisis sistémica. UNICEF ha verificado más de 105 000 casos de niños utilizados en funciones de combate o apoyo entre 2005 y 2022, y en 2023 se registraron otros 8655 casos, el nivel más alto en casi diez años (UNICEF 2024). Según la OIT, actualmente existen más de 300 000 menores soldados involucrados en conflictos alrededor del mundo (PRIO, s. f.), las regiones más afectadas como África central y occidental, Asia y Oriente Medio reportan desde 6 000 hasta más de 10 000 menores en roles armados, incluyendo niños desde los 10 años (WifiTalents 2025).

Asimismo, 337 millones de niños viven en regiones donde el reclutamiento no solo es posible, sino probable, lo que representa 1 de cada 8 menores expuestos a este riesgo (PRIO 2025). Incluso en regiones desarrolladas, como Europa, se observa una tendencia creciente, criminales organizados utilizan a jóvenes desde los 12 años para actividades ilícitas como el tráfico de drogas, fraudes online y delitos violentos como estrategia para evitar la persecución penal.

En América Latina el problema no es menor en algunos países como México, se calcula que 30 000 menores integran carteles y que hasta 200 000 más están en riesgo, reclutados desde los 6 años, mediante medios como videojuegos, redes sociales y vínculos familiares (Diaz 2025). Las pandillas en Haití, por su parte, han aumentado su uso de menores en un 70 %, representando entre el 30 y 50 % de sus filas y captando incluso niños desde los 8 años, muchos expuestos a violencia sexual o explotación doméstica (AP NEWS 2024).

En Colombia, entre 1996 y 2016 la FARC reclutó 18677 menores, y entre 2020-22 los principales grupos actuales ELN, disidentes registraron 532 nuevos reclutamientos dentro de una muestra de 2 181 menores, según UNICEF-ICBF. El Consejo de Seguridad de la ONU también documentó 123 reclutamientos, 70 muertes y 18 casos de violencia sexual sólo en 2021-22 (InSightCrime 2023). Testimonios, como el de “Yuli”, revelan que niñas eran preparadas para fabricar minas en territorios controlados por grupos armados.

Y en Ecuador el problema del reclutamiento de menores ha desencadenado una ola de violencia sin precedentes en los últimos años, entre 2019 y 2023 los homicidios de menores crecieron un 640 %, sumando al menos 770 muertes en 2023, y se estima que 60 % de los miembros de GDO tienen menos de 19 años. En Guayaquil, hasta un 16 % de estudiantes están vinculados a pandillas, cooptando escuelas como espacios de reclutamiento silencioso (McFee 2025).

Estas cifras denotan un fenómeno sistémico en América Latina, íntimamente ligado a la pobreza, crisis educativas y pandemia, que ha trasformado a los menores en objetos de disputa por GDO. La evidencia muestra que estos niños y adolescentes operan en roles violentos, funcionales y de alto riesgo, convirtiéndose en víctimas y perpetradores en un circuito letal que compromete su vida, su desarrollo y sus derechos.

2. Marco normativo y políticas de prevención del reclutamiento de menores

El marco normativo y las políticas de prevención del reclutamiento de menores constituyen el fundamento jurídico e institucional para enfrentar esta problemática. A través de normas nacionales e instrumentos internacionales, se establecen obligaciones de protección integral a la niñez y adolescencia, así como lineamientos para prevenir su vinculación con grupos delictivos organizados. El análisis de este marco permite identificar los avances, limitaciones y desafíos en la implementación de medidas efectivas que garanticen los derechos de los menores y fortalezcan la respuesta del Estado y la sociedad frente a este fenómeno.

1.4. Normativa internacional sobre la protección de menores

La protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) frente a la violencia, la explotación y el reclutamiento ha sido una preocupación constante en la comunidad internacional. Tras la Segunda Guerra Mundial, los Estados empezaron a construir un sistema jurídico internacional que garantizara que los menores no fueran utilizados en guerras, trabajos forzados ni en actividades vinculadas con el crimen organizado.

En este sentido, la Convención sobre los Derechos del Niño de (1989), marcó un hito al reconocer a los NNA como sujetos plenos de derechos y al establecer el principio interés superior del niño como eje transversal en toda política pública. A partir de ella, se han adoptado instrumentos complementarios, como los Protocolos Facultativos sobre los conflictos armados y sobre la venta y explotación sexual, que refuerzan las medidas de protección para los menores.

La región latinoamericana, y en particular la Organización de Estados Americanos (OEA), también ha impulsado mecanismos como la Convención Interamericana sobre Tráfico de Menores (1994b), que establece la cooperación entre países para enfrentar el tráfico ilícito de niños y niñas. De manera similar, la Convención de Belém do Pará (1994a) visibilizó la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes como una violación de derechos humanos, abriendo la puerta a políticas más específicas de protección.

Posteriormente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó el Convenio 182 (1999), que prohíbe las peores formas de trabajo infantil, incluyendo la esclavitud, la trata, la prostitución y la utilización de menores en actividades ilícitas, reconociendo al reclutamiento como una de las prácticas más graves de vulneración de derechos.

A nivel global, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Convención de Palermo (2000b) y su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que define la trata de menores como el reclutamiento, transporte, traslado o acogida con fines de explotación, sin necesidad de demostrar coacción y fraude. Este protocolo es especialmente relevante porque reconoce la condición de vulnerabilidad de los NNA y la obligación de los Estados de adoptar medidas de prevención, sanción y protección integral de las víctimas.

Tabla 1
Normativa internacional relevante para la prevención del reclutamiento de menores

Año	Institución	Instrumento	Artículos/ disposiciones relevantes	Aporte principal
1989/1990	ONU	Convención sobre los Derechos del Niño	Arts. 32-36	Reconoce el interés superior del niño como principio rector. El (1989, art. 32) protege contra la explotación económica, el (1989, art. 34) contra la explotación sexual, el (1989, art. 35) contra la trata y el (1989, art. 36) contra cualquier forma de utilización en actividades ilícitas. Constituye el marco base de protección infantil a nivel mundial.
1994	OEA	Convención Interamericana sobre Tráfico de Menores	-	Establece la cooperación internacional y procedimientos de restitución inmediata para menores víctimas de tráfico ilícito. Refuerza obligaciones de los Estados en persecución y sanción de redes transnacionales.
1994	OEA	Convención de Belém do Para	Arts. 1-7	Reconoce la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas como una violación a los derechos humanos. En particular el (1994a, art. 7) obliga a los Estados a prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia en la vida pública y privada.
1999	OIT	Convenio 182 OIT	Arts. 1-3	Define las peores formas de trabajo infantil, incluyendo la esclavitud, la trata, el uso de menores en prostitución y en actividades ilícitas como producción y tráfico de drogas. Obliga a los Estados a adoptar medidas urgentes de erradicación.
2000	ONU	Protocolo Facultativo CDN (Conflictos Armados)	Arts. 1, 2 y 4	Prohíbe la participación directa de NNA en hostilidades y el reclutamiento de menores de 18 años, tanto en fuerzas armadas estatales (2000b, art. 2); como en grupos armados no estatales (2000b, art. 4). Obliga a los Estados a adoptar medidas legales y administrativas de protección.
2000	ONU	Protocolo de Palermo sobre Trata de Personas, especialmente	Art. 3; arts. 5, 6 y 9	Define la trata de menores como el reclutamiento, transporte, traslado, acogida o recepción con fines de explotación, sin requerir prueba de coerción o fraude. Obliga a los Estados a criminalizar estas conductas (2000a,

		Mujeres y Niños		art. 5), proteger a las víctimas art. 6 y adoptar políticas de prevención art. 9.
2000	ONU	Protocolo Facultativo CDN (Venta y explotación sexual)	Arts. 2, 3 y 9	Tipifica y sanciona la venta de niños, prostitución y pornografía infantil. Obliga a los Estados a garantizar protección, rehabilitación y cooperación internacional. El art. 9 exige medidas de prevención y sensibilización a nivel nacional.

Elaboración propia

1.5. Normativa nacional, constitución, leyes y códigos vigentes

En el ámbito nacional, Ecuador ha traducido los compromisos internacionales en un marco legal sólido que busca garantizar la protección integral de la niñez. La Constitución de (2008) constituye la base de este andamiaje jurídico, al reconocer a los niños, niñas y adolescentes NNA como grupo de atención prioritaria y establecer que tanto el Estado como la sociedad y la familia son corresponsables de su cuidado. Este mandato se concreta en diversas leyes y códigos.

El Código de la Niñez y Adolescencia 2003 reformado en (2022), desarrolla el principio del interés superior y establece medidas de protección frente a situaciones de vulnerabilidad. Reconoce que los adolescentes en conflicto con la ley deben recibir medidas socioeducativas y no punitivas, marcando un giro hacia un sistema de justicia juvenil especializado.

Por su parte, el Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014, reformado en 2021) tipifica delitos que afectan directamente a NNA, como explotación sexual, pornografía infantil, trata, maltrato y abandono, incluyendo penas agravadas cuando las víctimas son menores de edad. Estas disposiciones reflejan el esfuerzo del Estado por sancionar con severidad a quienes instrumentalizan a los NNA en actividades ilícitas.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, (2011)) añade un componente preventivo desde el ámbito educativo, al declarar a las instituciones escolares como espacios seguros, libres de violencia y exclusión, con enfoque de derechos. La prevención del reclutamiento pasa así también por garantizar que los menores permanezcan en el sistema educativo y cuenten con entornos de aprendizaje protectores.

Tabla 2
Normativa nacional ecuatoriana para la protección frente al reclutamiento de menores

Año	Institución	Instrumento	Artículos/disposiciones relevantes	Aporte principal
2008	Asamblea Nacional Constituyente	Constitución de la República del Ecuador	Arts. 44-46, 163, 393	Reconoce a los niños, niñas y adolescentes como grupo de atención prioritaria. El art. 44 establece que recibirán atención preferente en seguridad, educación y protección; el art. 45 prohíbe cualquier forma de explotación o violencia; y el art. 46 obliga al Estado a adoptar medidas de prevención y protección integral. Además, el art. 393 vincula la seguridad ciudadana con la garantía de derechos, consolidando la corresponsabilidad entre Estado, sociedad y familia.
2003/2022	Asamblea Nacional	Código de la Niñez y Adolescencia (CNA)	Arts. 11, 27, 75-83, 305-307	Regula los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia en el Ecuador. El (2022, art. 11) reafirma el principio del interés superior del niño; el art. 27 garantiza el derecho a una vida libre de violencia; los (2022, arts. 75-83) regulan medidas de protección en casos de amenaza o vulneración de derechos; y los (2022, arts. 305-307) establecen un sistema de medidas socioeducativas para adolescentes en conflicto con la ley. Tras la reforma de 2022, se actualizaron disposiciones para fortalecer la restitución de derechos frente a delitos de reclutamiento y explotación.
2014/2021	Asamblea Nacional	Código Orgánico Integral Penal (COIP)	Arts. 103-104, 171-173, 193	Tipifica delitos que afectan gravemente a los NNA. El (2014, art. 103) sanciona la pornografía infantil; el (2014, art. 104) el maltrato y explotación; los (2014, arts. 171-173) regulan los delitos sexuales con agravantes cuando las víctimas son menores; y el art. 193 sanciona el abandono. Estas disposiciones fortalecen la persecución penal del crimen organizado que involucra a menores, y refuerzan la prevención mediante sanciones ejemplares.
2021	Asamblea Nacional	Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)	Arts. 3 y 6	Declara a la educación como un derecho fundamental y un espacio seguro. El art. 3 señala que la educación debe garantizar la equidad, inclusión y respeto a los derechos humanos; y el art. 6 establece la obligación del Estado de prevenir y erradicar toda forma de violencia en el sistema educativo. Su importancia frente al reclutamiento radica en que busca reducir la deserción escolar, uno de los principales factores de riesgo de captación por grupos delictivos.

Elaboración propia

1.5.1. Decreto Ejecutivo N.º 21 y su aporte a la protección de menores frente al reclutamiento delictivo

El marco jurídico ecuatoriano establece principios fundamentales para la protección de niñas, niños y adolescentes, especialmente frente a situaciones de vulnerabilidad que pueden derivar en su captación por los GDO. La Constitución del Ecuador consagra el principio del interés superior del niño, el cual guía la formulación e implementación de políticas públicas, sociales y judiciales relacionadas con la infancia.

En este contexto, el Decreto Ejecutivo No. 21, emitido en junio del 2025 por el presidente Daniel Noboa, refuerza la obligación del Estado de garantizar, sin discriminación alguna, el goce efectivo de los derechos de la niñez, incluyendo la educación, la salud, la seguridad y el derecho a vivir en entornos libres de violencia. El Decreto establece que: “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas” (EC 2025)

Asimismo, se dispone que el Estado adoptará medidas de protección específicas contra toda forma de violencia, maltrato, explotación o negligencia. Entre estas medidas se incluye la prevención del reclutamiento con fines ilícitos, una disposición especialmente relevante para los territorios afectados por el accionar de los GDO. En palabras del mismo Decreto: “La persona que, de manera individual o como parte de una estructura delictiva, reclute o enliste a niñas, niños o adolescentes con el propósito de que cometan conductas tipificadas como delitos será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años” (EC 2025). Estas disposiciones, además de tipificar penalmente el reclutamiento, evidencian el reconocimiento del Estado sobre la necesidad de medidas estructurales que aborden las causas del involucramiento de menores en actividades delictivas. De igual forma, se establece que las instituciones encargadas de la seguridad pública, como la Policía Nacional, deben operar con enfoque de derechos humanos, priorizando la prevención del delito y la protección de grupos vulnerables.

Por otra parte, el Decreto establece competencias claras al ministerio rector de la seguridad ciudadana, el cual debe elaborar planes y proyectos articulados al Plan Nacional de Desarrollo. Esta directriz representa una oportunidad para insertar políticas de prevención del reclutamiento de menores como parte de una agenda nacional de seguridad humana.

En conjunto, el Decreto Ejecutivo No. 21 se constituye en una herramienta normativa clave para el diseño de políticas integrales que prevengan el reclutamiento de menores por GDO, y que deben ser implementadas de forma coordinada entre el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados y la sociedad civil.

1.6. Planes e instrumentos de política pública ecuatoriana para la prevención del reclutamiento de menores de edad

En Ecuador, la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA) ha estado vinculada principalmente a políticas públicas orientadas a la seguridad ciudadana, la prevención del delito y la protección social. Aunque en un inicio estas estrategias se centraban en problemáticas específicas, como el microtráfico de drogas o la violencia escolar, con el paso de los años se han desarrollado planes más integrales que reconocen al reclutamiento como una forma de violencia estructural y sistemática.

El Plan Nacional de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas (2017–2021) fue uno de los primeros en vincular la lucha contra el microtráfico con la protección de adolescentes, al reconocer que los GDO utilizaban a menores como “campaneros”, mensajeros o microexpendedores. Su enfoque se centró en la prevención escolar y comunitaria, mediante programas educativos, actividades extracurriculares y fortalecimiento de capacidades locales (2017).

Posteriormente, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica (2019), liderado por el Ministerio de Gobierno, introdujo una visión más amplia de la seguridad, incorporando componentes de prevención social del delito. Este plan priorizó la intervención en barrios urbanos marginales, con acciones como la recuperación del espacio público, el fomento de liderazgos juveniles y el impulso de actividades culturales y deportivas que ofrecieran alternativas de desarrollo a los adolescentes.

Un avance sustantivo se dio con el Plan Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia al 2030 (2021), diseñado por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII). Este instrumento reconoce explícitamente al reclutamiento de menores como una forma de violencia estructural y plantea cinco ejes estratégicos: fortalecimiento de entornos protectores, intervenciones en zonas de alta vulnerabilidad, acceso a educación, salud y cultura, participación protagónica de NNA, y atención especializada a víctimas de reclutamiento.

El Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de Parentalidades Positivas, impulsado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) (2022), reforzó la importancia de la familia como primer espacio de protección. Su objetivo principal fue promover prácticas de crianza basadas en el afecto y el acompañamiento, articulando acciones territoriales en comunidades vulnerables. Con ello, se buscó reducir la exposición de los menores a contextos de violencia intrafamiliar, abandono o negligencia, factores estrechamente vinculados al reclutamiento.

Finalmente, El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador No Se Detiene” elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), introduce un cambio sustantivo en la política estatal, al reconocer de forma explícita la necesidad de prevenir y erradicar el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de estructuras delictivas. En la Política 3.2 “Promover la convivencia pacífica”, se establece la prioridad de la lucha contra el crimen organizado, la delincuencia común y la violencia, incorporando la prevención del reclutamiento como parte de la estrategia de seguridad ciudadana y bienestar social. De manera particular, el plan señala la obligación de desarrollar programas deportivos y de esparcimiento como herramientas para alejar a los adolescentes de entornos delictivos y brindarles alternativas positivas de socialización. Este enfoque se articula con el eje social del plan, que busca garantizar entornos seguros y cohesionados, y refleja un reconocimiento estatal de que el reclutamiento no se combate únicamente con represión penal, sino con la construcción de oportunidades reales en el ámbito comunitario y educativo (2025).

Este avance coloca al PND 2025–2029 como el primer plan de desarrollo en Ecuador que incorpora de forma directa y explícita la prevención del reclutamiento de NNA como política pública nacional, lo que lo convierte en un instrumento clave para articular acciones en territorios altamente vulnerables como Esmeraldas.

Tabla 3
Planes e instrumentos de política pública para la prevención del reclutamiento de menores en Ecuador

Año	Institución	Plan	Aporte principal
2017	SETED y Ministerio del Interior	Plan Nacional de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas (2017–2021)	Reconoció la relación entre microtráfico y captación juvenil. Planteó programas escolares y comunitarios para reducir la exposición de adolescentes al narcotráfico.
2019	Ministerio de Gobierno	Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica	Introdujo la prevención social del delito como eje central, con recuperación de espacios públicos, liderazgo juvenil y actividades culturales/deportivas como alternativas frente a la violencia.
2021	CNII y Ministerio del Interior	Plan Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia al 2030	Reconoció al reclutamiento como violencia estructural. Definió cinco ejes: entornos protectores, intervención territorial, acceso a servicios, participación juvenil y atención especializada a víctimas.
2022	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de Parentalidades Positivas	Puso en el centro a la familia como primer espacio protector. Promovió parentalidades positivas y acciones territoriales en comunidades vulnerables.
2025-2029	Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES)	Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene"	Establece expresamente la prevención y erradicación del reclutamiento, uso y utilización de NNA en ámbitos de violencia y delincuencia. Ordena el desarrollo de programas deportivos y de esparcimiento como estrategia de convivencia pacífica y cohesión social.

Elaboración propia

3. Modelos de prevención en contextos similares

En distintos países de América Latina, el reclutamiento de menores por parte de grupos armados ilegales, pandillas o estructuras delictivas ha sido una problemática persistente, especialmente en contextos marcados por la pobreza, la exclusión social y la debilidad institucional. A partir de ello, se han desarrollado modelos de prevención que integran enfoques comunitarios, educativos, institucionales y de desarrollo territorial. A continuación, se analizan algunos de los más relevantes.

Colombia: Estrategia “Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento”

Colombia vivió por más de cinco décadas un conflicto armado interno que involucró a grupos insurgentes como las FARC, el ELN, y posteriormente estructuras

criminales como las BACRIM. Uno de los impactos más graves fue el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por actores armados ilegales. Mambrú no va a la guerra es una estrategia de prevención temprana del reclutamiento forzado, liderada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Se ejecuta en municipios priorizados por el gobierno colombiano, con base en riesgos de reclutamiento identificados por el Observatorio del ICBF y la Defensoría del Pueblo.

Los componentes de la estrategia son, diagnóstico comunitario participativo para entender las dinámicas locales que favorecen el reclutamiento. Actividades extracurriculares como teatro, música, deportes y muralismo, que fortalecen el arraigo territorial y las habilidades sociales. Formación en ciudadanía y derechos humanos para niños, adolescentes, padres y docentes. Espacios de diálogo intergeneracional para reconstruir confianza entre jóvenes y adultos. Seguimiento y acompañamiento psicosocial a jóvenes en situación de riesgo.

Los resultados muestran mejoras significativas en la autoestima y habilidades de liderazgo de los participantes, así como un aumento en el sentido de pertenencia comunitaria. Además, se observa una reducción en factores de riesgo asociados con la exclusión social y el ocio no supervisado. Sin embargo, la sostenibilidad del programa está condicionada a la continuidad del financiamiento y el compromiso político de las autoridades locales (CO 2018).

El Salvador: Plan El Salvador Seguro (PESS)

El Salvador ha enfrentado altos niveles de violencia por parte de pandillas (maras), que ejercen control territorial en barrios marginados y reclutan a menores desde edades tempranas, a menudo mediante coacción, violencia o falta de alternativas.

El PESS, aprobado en 2015, fue una política de Estado construida con participación de sociedad civil, gobierno y cooperación internacional. Su objetivo era reducir la violencia a través de acciones integrales y focalizadas, priorizando 50 municipios con alta incidencia criminal (PNUD 2017).

El plan contempla algunos puntos clave como, la prevención social mediante programas culturales, deportivos y educativos, rehabilitación de espacios públicos como parques y centros juveniles, y fortalecimiento del sistema escolar con cobertura en salud mental. Programas de reinscripción y rehabilitación para jóvenes en conflicto con la ley o expuestos a ambientes delictivos, que incluyen formación técnica, acceso a microcréditos y acompañamiento social. Atención integral a víctimas de violencia, con centros

especializados para mujeres, niñez y juventudes afectadas. Fortalecimiento institucional que comprende la formación de policías comunitarios y la creación de observatorios municipales de seguridad para la recolección y análisis de información local.

En municipios como Ilopango y Mejicanos, el PESS ha conseguido reducir las tasas de homicidios y aumentar el acceso de jóvenes a actividades formativas y recreativas. No obstante, la dependencia de financiamiento externo, la fragmentación institucional y riesgos de estigmatización de los jóvenes en zonas intervenidas representan desafíos importantes para la continuidad y eficacia del plan (PNUD 2017).

México: Programa Barrio Adentro

México enfrenta una situación de violencia estructural agravada por la presencia de grupos delictivos organizados que, desde hace más de dos décadas, han extendido su influencia en zonas urbanas y rurales, afectando de manera especial a las juventudes. La Ciudad de México, pese a ser una de las zonas con mayor infraestructura estatal, no ha sido ajena a este fenómeno, sobre todo en colonias con altos niveles de marginación, pobreza y deserción escolar. Frente a este panorama, en 2020 se implementó el programa Barrio Adentro, una estrategia integral de intervención territorial enfocada en la prevención del delito y la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo. Esta iniciativa responde a la necesidad de acercar los servicios del Estado a los territorios vulnerables, mediante acciones coordinadas y con un enfoque de protección integral.

Las acciones clave del programa incluyen, diagnóstico territorial mediante brigadas interinstitucionales que visitan casa por casa en polígonos con alta violencia para identificar menores en riesgo, víctimas de violencia o exclusión social. Vinculación de familias a programas sociales que abarcan salud, educación, empleo juvenil, prevención de adicciones y atención psicológica. Coordinación entre secretarías de seguridad, juventud, trabajo, salud mental, mujeres y el Sistema DIF para brindar atención integral. Seguimiento comunitario constante para monitorear la evolución y condiciones de vida de los menores y sus familias.

El programa ha intervenido en más de 127 polígonos y 200 colonias, realizando más de 173,000 visitas domiciliarias y atendiendo a más de 57,000 jóvenes. En zonas como Santa María la Redonda y Centro-Morelos, se ha reportado una reducción de hasta un 66.7% en delitos de alto impacto. Sin embargo, la cobertura sigue siendo limitada frente a la magnitud del problema, y el programa depende del compromiso político e

interinstitucional sostenido para asegurar el seguimiento y permanencia de los jóvenes (CDMX 2023).

Guatemala: Programa G.R.E.A.T. (Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas)

Guatemala enfrenta una crisis estructural de violencia relacionada con la presencia de pandillas y grupos criminales organizados, que ejercen control territorial en barrios urbanos y rurales, especialmente en áreas con altos niveles de pobreza, exclusión social y debilidad institucional. Esta situación ha generado un alto riesgo de reclutamiento forzado y voluntario de niños, niñas y adolescentes en actividades delictivas, exponiéndolos a la violencia, la explotación y la vulnerabilidad. En este contexto, desde principios de la década de 2010, la Policía Nacional Civil (PNC) implementó el Programa G.R.E.A.T., una adaptación del modelo estadounidense Gang Resistance Education And Training orientada a fortalecer la prevención mediante la educación y la construcción de habilidades para la vida en jóvenes estudiantes de centros educativos públicos y privados en todo el país. Este programa surge como respuesta a la necesidad urgente de generar espacios seguros y promover la resiliencia juvenil frente a la presión de pandillas y estructuras delictivas, apostando por la educación como herramienta clave para la transformación social y la prevención del delito en etapas tempranas de la vida.

El programa se centra en la educación preventiva en escuelas mediante un currículo estructurado que aborda los riesgos de la violencia, la importancia de la legalidad y la toma de decisiones responsables. Talleres de entrenamiento en habilidades socioemocionales como autoestima, autocontrol, liderazgo y resolución pacífica de conflictos. Participación activa de padres, docentes, autoridades locales y organizaciones civiles para construir redes comunitarias de apoyo y vigilancia. Monitoreo y evaluación constante para medir el impacto, detectar áreas de mejora y garantizar la sostenibilidad.

Para 2024, el programa había beneficiado a más de 43,000 estudiantes a nivel nacional, con evidencias de reducción en la vulnerabilidad de los jóvenes frente al reclutamiento por pandillas, mejoras en el ambiente escolar y un incremento en la participación juvenil en actividades constructivas y educativas. En comunidades con implementación sostenida, se ha observado una disminución significativa en actos violentos relacionados con pandillas y un fortalecimiento del tejido social. A pesar de sus logros, el programa enfrenta desafíos como la limitada cobertura en zonas rurales y municipios con alta incidencia criminal, la necesidad de recursos financieros y humanos

constantes, y la complejidad de mantener el compromiso interinstitucional y comunitario a largo plazo. Además, la movilidad de los jóvenes y las condiciones socioeconómicas adversas dificultan la retención y seguimiento efectivo de los beneficiarios (GT Ministerio de Gobernación Guatemala 2024).

Capítulo segundo

Diagnóstico de la realidad socioeconómica y del reclutamiento de menores en el cantón Esmeraldas

El presente capítulo aborda la realidad del cantón Esmeraldas desde una perspectiva socioeconómica y de seguridad, con el fin de comprender los factores estructurales que inciden en la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes frente al reclutamiento por parte los GDO. El análisis combina datos demográficos, económicos y educativos provenientes de los censos nacionales, con información histórica sobre la evolución de las actividades productivas del territorio.

1. Contexto territorial y socioeconómico

El cantón Esmeraldas, capital de la provincia homónima, constituye uno de los territorios más estratégicos de la región costera del Ecuador. Su localización geográfica, en la franja noroccidental y cercana a la frontera con Colombia, lo ha convertido en un punto clave para el comercio, la conectividad portuaria y el desarrollo turístico. Sin embargo, estas potencialidades contrastan con profundas limitaciones estructurales en los ámbitos económico, social y educativo, que han condicionado históricamente la calidad de vida de su población y que explican, en parte, la vulnerabilidad frente a dinámicas de violencia y delincuencia organizada.

En términos demográficos, el cantón ha experimentado un crecimiento sostenido durante las últimas dos décadas encontrándose entre los 20 cantones más poblados del país. De acuerdo con los censos de población del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC 2022), en el año 2001 contaba con 154 035 habitantes, cifra que aumentó a 188 694 en 2010, y en 2022 la proyección poblacional alcanzaba los 210 000. Para 2024, la población estimada asciende a 229 442 habitantes, lo que ubica a Esmeraldas entre los veinte cantones más poblados del país.

Tabla 4
Población total del cantón Esmeraldas y variación porcentual (2001–2024)

Año	Población total	Variación (%)
2001	154035	--
2010	188694	(+22,5%)
2022	210000	(+11,3%)
2024	229442	(+9,2%)

Fuente: INEC, Censos de Población 2001 y 2010; Proyecciones 2022-2024

Uno de los principales rasgos estructurales de la provincia de Esmeraldas es la persistencia de elevados niveles de pobreza e inestabilidad laboral. La evidencia censal muestra que, mientras en el año 2001 la pobreza por ingresos alcanzaba el 60,30% de la población, en 2010 se redujo a 49,60%, gracias al crecimiento económico nacional y a programas sociales de transferencia condicionada. No obstante, para 2022, la pobreza volvió a incrementarse al 55,50%, ubicando a la provincia y al cantón Esmeraldas entre los territorios con mayor incidencia a nivel nacional. El mercado laboral reproduce esta tendencia, en 2010, el desempleo total en Esmeraldas era del 9,80%, cifra ya superior al promedio del país. Doce años más tarde, en 2022, el desempleo se elevó al 12,10% (2022). Estos indicadores revelan que, aunque se registraron mejoras coyunturales en la primera década del siglo, la crisis económica y la inseguridad posterior volvieron a colocar a la población del cantón en condiciones críticas.

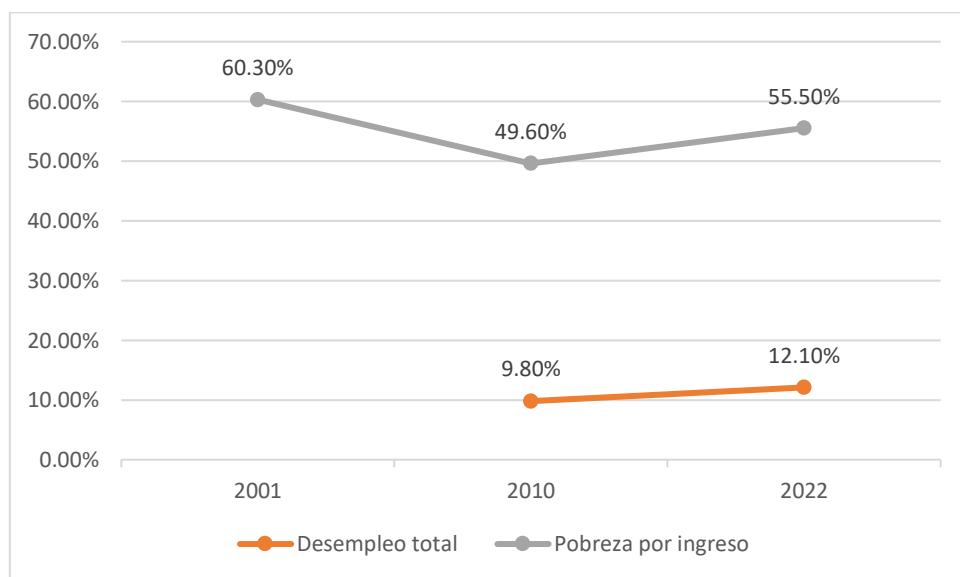


Figura 1. Pobreza por ingresos y desempleo en Esmeraldas (2001-2022)
Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001 y 2010, Censo Ecuador 2022
Elaboración propia

La economía del cantón Esmeraldas ha estado marcada por una fuerte dependencia de actividades extractivas y de enclave exportador. Durante el siglo XIX, su inserción al mercado mundial se dio a través de la exportación de tabaco, caucho, tagua y balsa, recursos que sostuvieron su economía pero la hicieron vulnerable a la demanda internacional y a la dependencia externa (Mérida Conde 2020).

Durante todo el siglo XX, esta dinámica persistió: Esmeraldas continuó operando como un punto de salida de recursos, sin desarrollar una base industrial propia sólida, lo cual perpetuó su condición de enclave económico (Minda Batallas 2020).

En las décadas de 1940 y 1950, el auge bananero transformó al cantón: hacia 1953 el banano representaba el 99% del movimiento portuario, pero este crecimiento resultó coyuntural y altamente dependiente de los mercados externos (Martínez 1976).

Asimismo, la instalación de la refinería estatal en los años 70 generó un polo industrial y de empleo público, aunque no logró diversificar de manera sostenida la economía (2018). Paralelamente, se mantuvieron como fundamentales la pesca artesanal, el comercio informal y la agricultura de subsistencia cacao, plátano, palma africana, actividades con baja rentabilidad y alto nivel de informalidad (EC 2015).

En la actualidad, sectores como el turismo y los monocultivos de palma han emergido como alternativas, aunque limitadas por la inseguridad, la precariedad laboral y la falta de infraestructura, lo que refuerza la fragilidad de la economía cantonal (El Comercio 2020). La trayectoria económica de Esmeraldas refleja un patrón de dependencia externa y una débil diversificación productiva, lo que ha sostenido niveles crónicos de pobreza, informalidad y desempleo. Estas condiciones estructurales constituyen un caldo de cultivo para la vulnerabilidad social de los jóvenes, quienes, ante la falta de oportunidades dignas, se convierten en población en riesgo frente al reclutamiento por parte de los GDO.

Esmeraldas se ha consolidado como una de las provincias más peligrosas del mundo, ubicándose en el tercer puesto del Top 5 de InSightCrime como epicentro de la violencia en América Latina, un sitio especializado en investigación sobre crimen organizado y seguridad ciudadana en la región. En 2022, la provincia registró 81 muertes violentas por cada 100.000 habitantes, duplicando la cifra del año anterior, un nivel de violencia que eclipsa las tasas de homicidio de muchas otras regiones del mundo (Appleby 2023).

2. Diagnóstico del reclutamiento de menores en el cantón Esmeraldas

El análisis del reclutamiento de menores en el cantón Esmeraldas requiere considerar no solo sus condiciones socioeconómicas, sino también su ubicación geoestratégica. El cantón funciona como un corredor clave para el narcotráfico internacional por su cercanía a la frontera con Colombia y su salida al Océano Pacífico. Este factor ha favorecido la consolidación de los GDO que operan con estructuras jerárquicas, redes transnacionales y control territorial en varios barrios urbanos y zonas rurales.

En este escenario, los altos niveles de pobreza, desempleo juvenil y exclusión educativa, descritos previamente se convierten en condiciones estructurales de riesgo. Estas carencias no solo limitan el acceso de los adolescentes a oportunidades de vida digna, sino que también los hacen más susceptibles a la influencia de los GDO, quienes ofrecen dinero rápido, bienes materiales o una aparente “protección” frente al abandono estatal. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que la presencia de estructuras criminales en contextos de pobreza y exclusión representa un riesgo latente para los menores de edad, quienes son frecuentemente cooptados para cumplir funciones como vigilantes o involucrarse directamente en actividades delictivas (CIDH 2015).

La situación se agrava por la escasez de inversión pública y privada, así como la falta de oportunidades laborales sostenibles, ha provocado altos niveles de pobreza y desempleo, afectando particularmente a la población joven. Según el Ministerio del Trabajo, en su informe del Proyecto Empleo Joven (2018), el desempleo juvenil genera consecuencias sociales y económicas significativas para el país, ya que impide que la sociedad se beneficie del potencial productivo de los jóvenes, representa una pérdida de retorno por las inversiones realizadas en su educación y formación, obstaculiza el acceso a sistemas básicos de protección social y, a futuro, contribuye a la inestabilidad social, al consumo de drogas y al aumento de la delincuencia.

Otro aspecto crítico es el acceso limitado a una educación de calidad. En la provincia de Esmeraldas, numerosos adolescentes abandonan las aulas debido a la necesidad de trabajar o por la influencia de entornos marcados por la violencia y el crimen. Según un informe de Periodistas sin Cadenas (2023), en los últimos cinco años más de 28.000 niños, niñas y adolescentes han desertado del sistema educativo en la provincia. Esta preocupante cifra, basada en datos del Ministerio de Educación, obedece a factores como la pobreza, los desastres naturales y, en muchos casos, el reclutamiento por parte de organizaciones delictivas.

El impacto de la violencia se extiende más allá de lo económico y educativo, afectando profundamente la cohesión social del cantón. Las familias, los comercios, el sector turístico y las instituciones viven en un ambiente constante de temor debido a amenazas, extorsiones, enfrentamientos entre los diferentes GDO que operan en el cantón y homicidios violentos que se registran con frecuencia entre los mismos. Esta situación ha sido documentada por medios nacionales como Primicias (2022), los cuales evidencian cómo la violencia ha socavado la vida cotidiana de los esmeraldeños.

Frente a esta realidad, el Estado ecuatoriano ha intentado responder mediante la militarización del territorio y el fortalecimiento de la presencia policial. No obstante, los resultados han sido limitados. A pesar de estos esfuerzos, los niveles de criminalidad en el cantón se mantienen elevados, lo cual evidencia la necesidad de adoptar enfoques más integrales y sostenibles para enfrentar esta problemática (EC Ministerio de Gobierno del Ecuador 2023).

2.1. Caracterización del fenómeno del reclutamiento

El reclutamiento de menores de edad por parte de los GDO en el cantón Esmeraldas es un fenómeno sistemático que se ha consolidado en los últimos años como una de las expresiones más alarmantes de la violencia estructural en el territorio. Aunque su existencia ha sido denunciada por organismos de derechos humanos, instituciones públicas y medios de comunicación, su abordaje aún es limitado y carece de estrategias integrales de contención y prevención.

Este fenómeno se produce en un contexto de fuerte debilitamiento institucional, pobreza estructural y control territorial ejercido por estos grupos delictivos, muchos de los cuales mantienen nexos con estructuras criminales internacionales, particularmente en la frontera norte. Esmeraldas, por su localización estratégica y su vulnerabilidad socioeconómica, constituye un escenario propicio para el funcionamiento de estos grupos, que han transformado barrios enteros en zonas de influencia, donde su autoridad es percibida como más efectiva o más temida que la del Estado.

Durante la investigación, se realizaron entrevistas semiestructuradas a tres autoridades clave del cantón entre ellas, el jefe de la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN), el gobernador de Esmeraldas, y la directora de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía de Esmeraldas. Sus testimonios aportan información crucial para comprender las dinámicas del reclutamiento, sus actores, mecanismos y consecuencias.

El jefe de la DINAPEN (2025, entrevista personal), alertó que en varios sectores del cantón existen grupos organizados que, “operan como estructuras jerárquicas, donde los adolescentes son integrados desde funciones aparentemente menores, como vigilar o entregar mensajes, hasta cometer delitos más graves como el microtráfico o el sicariato”. Según el oficial, los GDO identifican a los adolescentes más vulnerables que para él son aquellos sin supervisión adulta, con problemas familiares o fuera del sistema escolar y los reclutan mediante beneficios materiales inmediatos como dinero, celulares, ropa, drogas, pero también mediante presión social, intimidación o cooptación emocional.

El gobernador de Esmeraldas (2025, entrevista personal), en cambio, se refirió a la responsabilidad compartida del entorno familiar y del Estado en la aparición del problema. Señaló que, “hay familias que, por miedo o necesidad, permiten que sus hijos se involucren en actividades delictivas”, y que el Estado ha fallado en ofrecer alternativas reales para que estos jóvenes puedan acceder a educación, empleo y proyectos de vida dignos. Destacó que el abandono institucional ha generado territorios donde los grupos criminales no solo ejercen violencia, sino que también se presentan como protectores o proveedores ante la ausencia del Estado.

Por su parte, la directora de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía (2025, entrevista personal) reconoció que existen esfuerzos desde el gobierno local para implementar programas de prevención y actividades extracurriculares, pero admitió que son insuficientes frente a la magnitud del problema. Mencionó que, “en muchos barrios, los adolescentes ven a los miembros de las bandas como líderes o referentes de éxito, y sienten que el Estado no tiene nada mejor que ofrecerles”. Además, expresó preocupación por la falta de recursos municipales y la dependencia de la cooperación internacional para ejecutar los pocos programas sociales activos.

Las autoridades coincidieron en que el reclutamiento de menores ya no es una práctica oculta o excepcional, sino una estrategia constante y organizada de los GDO. También afirmaron que los propios jóvenes, al sentirse desprotegidos o sin alternativas, normalizan la participación en actividades ilegales, lo que complica aún más su identificación como víctimas y su reintegración social posterior.

A partir de estos testimonios, es posible comprender que el reclutamiento no solamente responde a un patrón delictivo, sino a una crisis sistémica donde confluyen la pobreza, la exclusión, la violencia, la debilidad institucional y la ruptura de redes de cuidado. Los GDO llenan los vacíos que el Estado y la sociedad no han logrado atender, convirtiéndose en referentes de poder y pertenencia para los adolescentes.

En este marco, el fenómeno se caracteriza por, el uso de menores como mano de obra criminal por su bajo perfil penal, la asignación de tareas específicas según edad, género o habilidades como campaneros, repartidores, extorsionadores, microtraficantes, sicarios, el uso de la coerción, la seducción o la manipulación emocional como formas de reclutamiento, la sustitución del Estado como figura de autoridad o proveedor de recursos y la normalización de la violencia y del delito como medios válidos para obtener reconocimiento y sobrevivencia.

Este panorama, ampliamente respaldado por las voces institucionales consultadas, demanda una respuesta estructural y coordinada que no solo intervenga en el ámbito policial o judicial, sino que transforme las condiciones que hacen posible el reclutamiento: la falta de educación de calidad, la crisis de la familia, la inseguridad comunitaria y la ausencia de proyectos de vida sostenibles para la adolescencia.

2.2. Aproximación cuantitativa y cualitativa al fenómeno

El diagnóstico del reclutamiento de menores en el cantón Esmeraldas se sustenta en una combinación de enfoques metodológicos cualitativos y cuantitativos, que permitieron recoger información directa tanto de actores institucionales como de adolescentes en situación de riesgo.

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la fórmula para poblaciones finitas, considerando un universo de 23.813 estudiantes matriculados en el cantón Esmeraldas en el año lectivo 2024–2025, un nivel de confianza del 95 % ($Z = 1,96$), un margen de error del 3 % ($e = 0,03$) y probabilidades de éxito y fracaso de $p = 0,5$ y $q = 0,5$. El cálculo arrojó un tamaño muestral de 1.021 estudiantes, lo que garantiza la representatividad estadística de los datos recogidos. La encuesta fue aplicada en modalidad en línea durante el año 2024, utilizando la plataforma KoboToolbox, y contó con la aprobación previa del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) del Distrito de Educación, lo que aseguró tanto la pertinencia del instrumento como el cumplimiento de los protocolos de protección de derechos. Asimismo, se garantizó el consentimiento informado de los representantes legales, el asentimiento de los adolescentes participantes y la confidencialidad de las respuestas, en concordancia con el principio del interés superior del niño.

Los principales hallazgos fueron los siguientes:

- El 13% de los adolescentes encuestados afirmó haber sido invitado directamente a participar en actividades delictivas.

- Un 18% indicó haber considerado aceptar alguna oferta o participar en dichas actividades.
- El 24% manifestó conocer a personas de su edad involucradas o en riesgo de involucrarse con grupos delictivos.
- El 34% reconoció la presencia activa de grupos criminales en su entorno barrial o comunitario.
- El 67% opinó que las redes sociales fomentan comportamientos delictivos entre los jóvenes.
- El 73% admitió haber visto contenido en plataformas digitales que muestra estilos de vida asociados al delito (lujo, poder, respeto).
- El 76% consideró que la corrupción institucional facilita las actividades delictivas.

Estos datos, además de mostrar una preocupante magnitud del fenómeno, permiten visibilizar cómo la criminalidad ha dejado de ser una amenaza abstracta para convertirse en un elemento presente, cotidiano y en algunos casos aspiracional en la vida de los adolescentes.

Desde el enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a autoridades clave, cuyos testimonios coinciden en que el reclutamiento de menores por los GDO es una práctica instalada, sistemática y cada vez más sofisticada. Estas voces institucionales brindan una mirada desde la intervención directa:

- El jefe de la DINAPEN advirtió que muchos adolescentes son identificados por su vulnerabilidad familiar y escolar, y reclutados mediante beneficios materiales inmediatos o presión social.
- La directora de Desarrollo Comunitario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas reconoció que en barrios como los que se encuentran en las riberas del río Esmeraldas, los adolescentes ven a los integrantes de bandas como referentes de éxito, frente a la ausencia de alternativas estatales.
- Técnicos del MIES de los equipos de Mendicidad y Erradicación del Trabajo Infantil (ETI), enfatizaron que la pobreza extrema, la falta de empleo y la desocupación son factores determinantes en el reclutamiento de menores, ya que en muchos casos los padres se ven obligados a enviar a sus hijos a trabajar en la calle, exponiéndolos directamente al riesgo de captación por parte de los GDO.
- Una organización de la sociedad civil de inspiración católica enfatizó que la pobreza no debe ser criminalizada, señalando que el Estado tiene una

responsabilidad central en la generación de empleo digno, el acceso a educación de calidad, salud y seguridad para las familias. Asimismo, destacó que el reclutamiento constituye un fenómeno multifactorial y estructural, que también incluye dinámicas de violencia, racismo, xenofobia y debilitamiento del tejido social.

- World Vision, desde su experiencia en el cantón Rioverde territorio vecino al cantón Esmeraldas, ha identificado que la pobreza, la violencia intrafamiliar y la presencia de liderazgos negativos en las comunidades actúan como detonantes de la captación de menores. Aunque su intervención se concentra en Rioverde, estos hallazgos son relevantes como referencia para comprender dinámicas similares en Esmeraldas.

Asimismo, se gestionaron solicitudes formales de entrevista con organizaciones de la sociedad civil y con representantes del gobierno provincial. Sin embargo, no se obtuvo respuesta a dichas solicitudes, lo cual constituyó una limitación metodológica, pues impidió recoger sus aportes respecto a la prevención del reclutamiento de menores. Este hecho también refleja las dificultades de articulación institucional en el territorio, donde no todos los actores asumen de manera activa su rol en la protección de la niñez y adolescencia. También se gestionó la posibilidad de realizar entrevistas con adolescentes recluidos en el Centro de Adolescentes Infractores (CAI). Sin embargo, la solicitud fue negada, argumentando que la normativa interna prohíbe este tipo de entrevistas. De igual manera, se solicitó información estadística al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad (SNAI), pero la respuesta fue negativa, indicando que solo es posible acceder a dicha información mediante convenios institucionales formales con universidades. Esta situación representó una limitación para profundizar en la perspectiva de los adolescentes privados de libertad y en la información oficial sobre su situación.

El cruce entre ambas fuentes, percepción juvenil e institucional permite construir una mirada integral del problema. Por un lado, los adolescentes reflejan niveles alarmantes de exposición al riesgo, naturalización del delito y desconfianza en las instituciones. Por otro lado, las autoridades reconocen sus propias limitaciones operativas, presupuestarias y de cobertura, lo cual obstaculiza la implementación de respuestas sostenidas.

Esta convergencia de datos revela que el reclutamiento de menores no es un fenómeno puntual, sino parte de una estructura criminal que ha logrado insertarse en las

fisuras sociales del cantón. En consecuencia, cualquier estrategia de prevención deberá partir de este diagnóstico integral, que pone en evidencia tanto la magnitud del riesgo entre adolescentes como las limitaciones institucionales para enfrentar el mismo.

2.3. Análisis e interpretación del fenómeno

Los datos recabados a lo largo de este estudio permiten identificar con claridad que el reclutamiento de menores de edad por parte de los GDO en Esmeraldas no es un hecho aislado ni producto de la delincuencia común, sino la manifestación de un entramado estructural que conjuga pobreza, exclusión, desigualdad, violencia sistemática y crisis institucional.

El análisis de los testimonios institucionales y de los resultados de la encuesta revelan una realidad profundamente alarmante: los adolescentes esmeraldeños están creciendo en un entorno donde el delito no solo es visible, sino también accesible, legitimado e incluso deseado. El ingreso a un grupo delictivo se presenta como una alternativa viable e, incluso racional ante la falta de oportunidades reales de desarrollo humano.

El fenómeno, además, se nutre de un conjunto de vacíos estructurales:

- Vacíos familiares, donde la desestructuración del hogar, la ausencia de referentes adultos protectores y la violencia intrafamiliar favorecen que los menores busquen pertenencia en estructuras criminales.
- Vacíos educativos, reflejados en la deserción y el bajo rendimiento, que desconectan a los adolescentes del sistema escolar y limitan sus proyectos de vida; esto se refuerza con datos como que el 77% de los encuestados no recibe refuerzo académico y casi la mitad no accede a actividades extracurriculares.
- Vacíos institucionales, donde las políticas públicas no logran consolidarse de forma sostenida ni articulada, dejando a la población juvenil sin programas preventivos con cobertura y continuidad.
- Vacíos comunitarios, evidenciados en la fragmentación del tejido social y la pérdida de liderazgos barriales, lo que debilita las redes de protección y aumenta la influencia de los GDO.
- Vacíos culturales, donde la influencia de redes sociales y narcocultura crea referentes aspiracionales alrededor del lujo rápido, el poder y la violencia; de

hecho, el 67% de los encuestados reconoció que las plataformas digitales fomentan conductas delictivas.

En este contexto, los GDO ocupan el lugar que el Estado ha dejado vacío, se presentan como quienes proveen, protegen o reconocen a los jóvenes. Este proceso no es espontáneo ya que responde a una lógica de dominación territorial, económica y simbólica que se reproduce a través de redes de cooptación y violencia progresiva.

El fenómeno también plantea desafíos éticos y legales, pues muchos adolescentes al haber ingresado a estos grupos por necesidad o presión, no son reconocidos como víctimas, sino como infractores. Esto limita la capacidad del sistema judicial y de protección para ofrecer mecanismos de salida realistas, efectivos y restaurativos.

Finalmente, el análisis permite concluir que cualquier estrategia de prevención debe considerar la complejidad del fenómeno. No basta con campañas informativas o acciones policiales reactivas es necesario un enfoque integral, multisectorial y territorializado, que actúe sobre las causas estructurales, involucre a las comunidades y ofrezca alternativas sostenibles de vida a la niñez y adolescencia.

3. Identificación de factores de riesgo y vulnerabilidad

Comprender el fenómeno del reclutamiento de menores en el cantón Esmeraldas exige ir más allá de la descripción de hechos aislados y adentrarse en las causas estructurales que lo hacen posible y persistente. Estos factores no actúan de manera independiente, sino que se entrelazan y refuerzan mutuamente, configurando un entorno de riesgo múltiple que expone a niños, niñas y adolescentes a situaciones de vulneración profunda.

La identificación de dichos factores permite visibilizar que el ingreso de menores a estructuras delictivas no responde únicamente a decisiones individuales, sino que es el resultado de condiciones sociales, familiares, económicas, educativas, institucionales y culturales que deterioran sus entornos de vida, fragmentan sus vínculos protectores y debilitan sus posibilidades de agencia y desarrollo.

A partir de la triangulación entre los resultados de la encuesta aplicada a 1.021 estudiantes de secundaria y las entrevistas realizadas a representantes de instituciones clave como DINAPEN, MIES, Alcaldía, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, se presentan a continuación los principales factores de riesgo identificados, organizados en cinco dimensiones: familiares, socioeconómicos, educativos, comunitarios y culturales/tecnológicos.

3.1. Factores familiares: desestructuración y reproducción del entorno delictivo

La familia, entendida como la primera red de socialización, protección y formación de identidad, cumple un rol determinante en la construcción de valores, autoestima y resiliencia. No obstante, en el cantón Esmeraldas, muchas familias enfrentan condiciones de precariedad económica, desintegración estructural y conflictividad interna, lo que debilita su capacidad para ofrecer contención emocional, límites claros y acompañamiento adecuado durante la adolescencia.

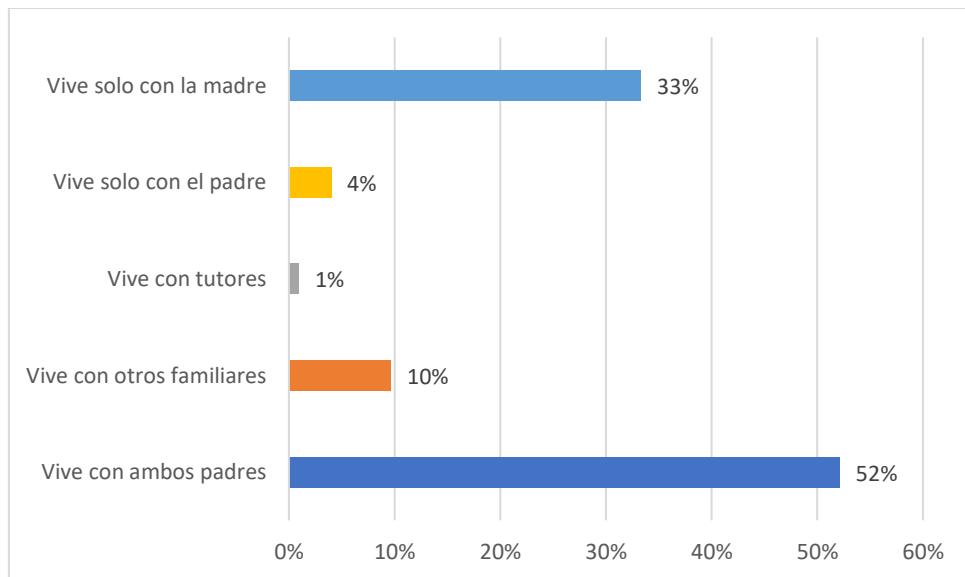


Figura 2. Composición del hogar de los adolescentes encuestados

Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de nivel secundario

Elaboración propia

El 52 % de los adolescentes indicó que vive con ambos padres, mientras que el 33 % vive solo con la madre, el 10 % con otros familiares, el 4 % solo con el padre y el 1 % con tutores. Aunque una ligera mayoría vive en hogares biparentales, existe un 48 % que reside en contextos de crianza distintos al modelo nuclear tradicional, lo cual refleja un grado considerable de desestructuración familiar.

La ausencia de uno de los progenitores, particularmente la figura paterna, conlleva no solo limitaciones económicas, sino también vacíos afectivos y de autoridad. En entrevista, el jefe de la DINAPEN expresó: “Hay niños que crecen viendo cómo sus padres o hermanos manejan armas, dinero o droga; en ese ambiente, lo ilegal se vuelve normal”. Asimismo, se constató que muchos adolescentes son criados por adultos

mayores o cuidadores sustitutos sin condiciones para ejercer una supervisión efectiva, mientras otros provienen de hogares donde las prácticas ilícitas están normalizadas.

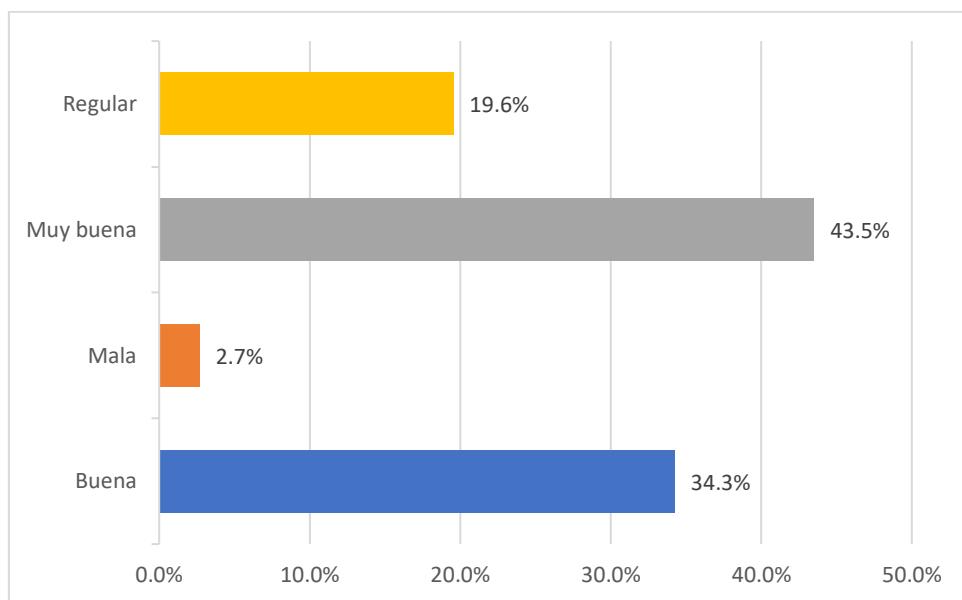


Figura 3. Ilustración de la relación de los adolescentes con sus padres o tutores

Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de nivel secundario

Elaboración propia

En relación con los vínculos afectivos, el 19,56 % de los encuestados calificó su relación con sus padres o tutores como regular y el 2,67 % como mala. Esta percepción puede estar relacionada con dinámicas de abandono, violencia intrafamiliar, negligencia emocional o sobrecarga laboral de los cuidadores, que limita el tiempo de calidad compartido. Como señaló un funcionario municipal: “Los chicos terminan siendo más escuchados y valorados por los delincuentes que por sus propias familias”.

Adicionalmente, se identifican factores como la sobrecarga de cuidados en mujeres jefas de hogar, el consumo de sustancias dentro del hogar y la violencia reiterada, que deterioran aún más el clima familiar. En contextos donde el delito es cotidiano o incluso celebrado, la posibilidad de resistirse a su influencia se reduce significativamente.

Los hogares desestructurados no solo fallan en proteger a los adolescentes, sino que en muchos casos reproducen los patrones que facilitan el acercamiento de redes delictivas, convirtiéndose en espacios de riesgo en lugar de protección.

3.2. Factores socioeconómicos: pobreza, desempleo y desesperanza

La exclusión social y económica es uno de los factores estructurales más determinantes en el reclutamiento de menores. El cantón Esmeraldas enfrenta índices

crónicos de pobreza, informalidad laboral y precariedad habitacional, que generan condiciones de sobrevivencia donde las ofertas del crimen organizado se presentan como una solución rápida a la necesidad.

De acuerdo con datos oficiales, el 55,5 % de la población en la provincia de Esmeraldas vive en pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) y de ellos el 25,3% en pobreza extrema (Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022). Estos indicadores coinciden con los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes de secundaria en el cantón.

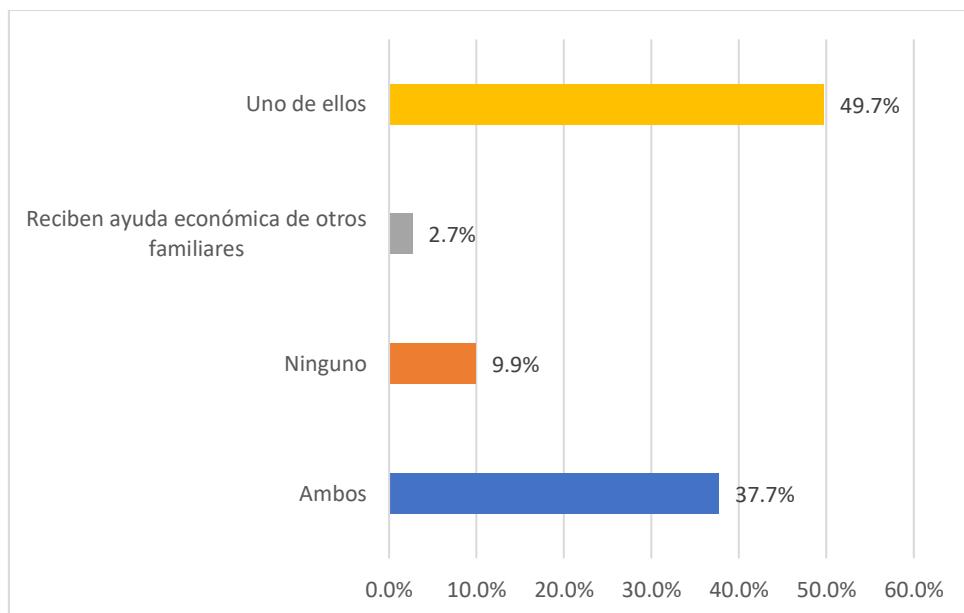


Figura 4. Condición laboral de los padres o tutores de los adolescentes

Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de nivel secundario

Elaboración propia

Los datos muestran que el 49,7 % de los adolescentes reporta que solo uno de sus padres tiene empleo fijo, mientras que el 37,7 % afirma que ambos trabajan y un preocupante 12,6 % señala que ninguno de sus cuidadores tiene empleo fijo, dependiendo del apoyo de familiares y otras fuentes informales. Esta distribución refleja una alta tasa de desempleo o subempleo en los hogares, lo cual repercute directamente en la estabilidad económica y la capacidad del entorno familiar para cubrir las necesidades de sus hijos.

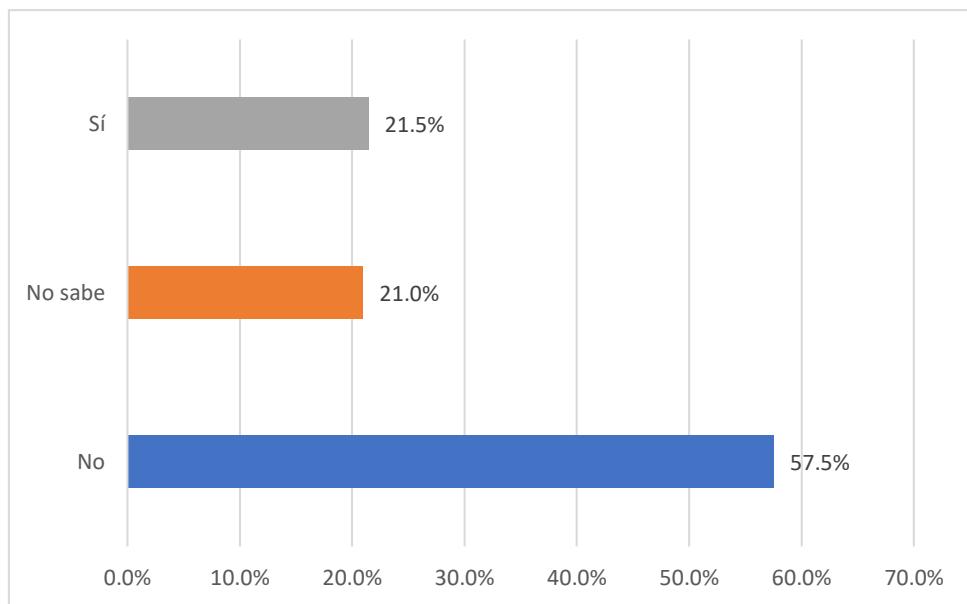


Figura 5. Recepción de ayuda social en las familias

Fuente: Encuesta a adolescentes de nivel secundario

Elaboración propia

Frente a esta situación de precariedad, se esperaría una fuerte presencia de políticas de compensación social. Sin embargo, los resultados muestran que solo el 21,5% de los encuestados afirma que su familia recibe apoyo económico estatal, mientras que un 21 % declara que no lo sabe y un significativo 57,5 % manifiesta que su familia no recibe ningún tipo de compensación social. Esta cifra sugiere desinformación, desconfianza institucional o ausencia de cobertura efectiva por parte de programas como el Bono de Desarrollo Humano.

Dichas condiciones favorecen un sentimiento de exclusión social y generan escenarios donde los adolescentes perciben el delito como una vía válida de subsistencia. Como expresó la directora de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía: “Cuando la comida no alcanza, el uniforme escolar no llega, y la casa está sin luz, cualquier oferta de dinero rápido puede parecer una oportunidad, no un delito”.

Los testimonios de autoridades locales y funcionarios del MIES confirman que los GDO aprovechan esta necesidad económica como herramienta de captación. Ofrecen pagos por encargos menores, colaboraciones como vigías o mensajeros, e incluso entregan alimentos, útiles escolares o ropa a cambio de lealtad, creando vínculos de dependencia que deterioran la percepción del riesgo. Un funcionario del MIES enfatizó que, “La pobreza extrema y la desocupación obligan a familias a enviar a sus hijos a trabajar en mercados o calles, exponiéndolos a redes de explotación y reclutamiento”.

A ello se suma la falta de acceso a créditos, programas de emprendimiento sostenible o espacios de capacitación laboral juvenil, lo que limita seriamente la inserción de los adolescentes en economías lícitas. La pobreza no solo actúa como causa de ingreso al mundo delictivo, sino también como obstáculo estructural para la salida: incluso quienes desean desvincularse se enfrentan a un entorno que les impide reinsertarse de manera digna y segura. La fragilidad económica del entorno, sumada a la débil intervención estatal, crea un vacío que es rápidamente ocupado por los GDO, quienes no solo proveen ingresos inmediatos, sino que configuran un modelo alternativo de subsistencia y ascenso económico. De ahí que cualquier estrategia de prevención deba contemplar políticas robustas de inclusión económica y empleo juvenil, con enfoque territorial y sostenibilidad.

3.3. Factores educativos: fracaso escolar, deserción y desvinculación institucional

El sistema educativo debería constituirse como una de las principales barreras de protección frente al reclutamiento de adolescentes por grupos delictivos. Sin embargo, en contextos marcados por desigualdad estructural, falta de recursos, violencia escolar y escasa articulación institucional, como el cantón Esmeraldas, la escuela a menudo no cumple ese rol preventivo. Al contrario, puede convertirse en un espacio de frustración, exclusión o abandono.

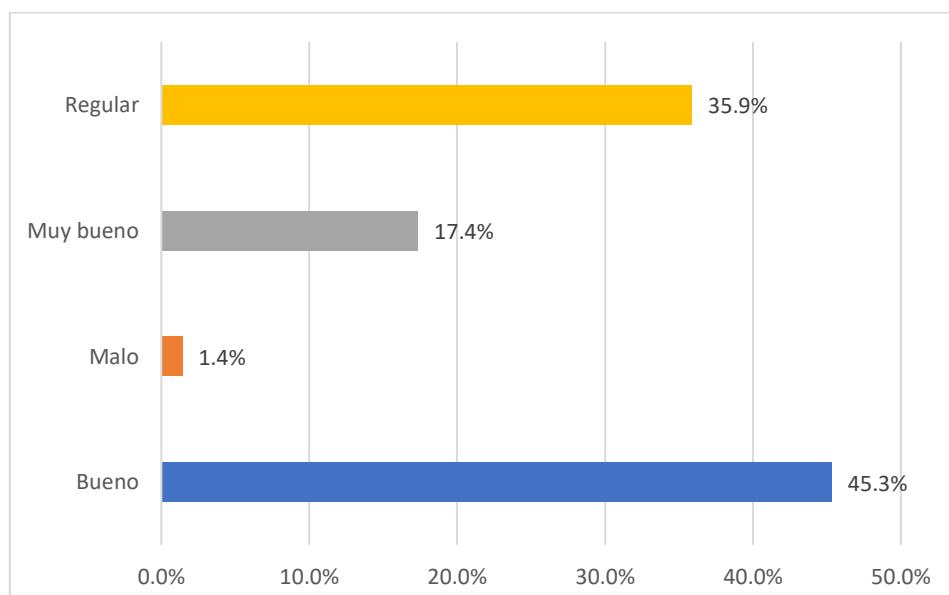


Figura 6. Percepción de rendimiento académico de los encuestados

Fuente: Encuesta a adolescentes de nivel secundario

Elaboración propia

De acuerdo con los datos, el 45,3% de los adolescentes considera que su rendimiento académico es bueno, mientras que un 35,9% lo califica como regular y un 1,4% como malo. En consecuencia, casi la mitad de los estudiantes no se siente exitoso dentro del sistema escolar. Esta percepción de bajo desempeño puede estar vinculada a la sobrecarga emocional en el hogar, la carencia de acompañamiento pedagógico, la violencia en el entorno o la falta de motivación.

Esta situación es particularmente preocupante en contextos donde las dificultades familiares y económicas ya limitan el apoyo al proceso educativo. Autoridades entrevistadas, como representantes de la DINAPEN y el GAD Municipal, coinciden en que la deserción escolar ha aumentado en algunos sectores del cantón, especialmente en zonas donde hay mayor presencia de grupos armados, o donde la violencia ha generado desplazamientos o temor a asistir a clases.

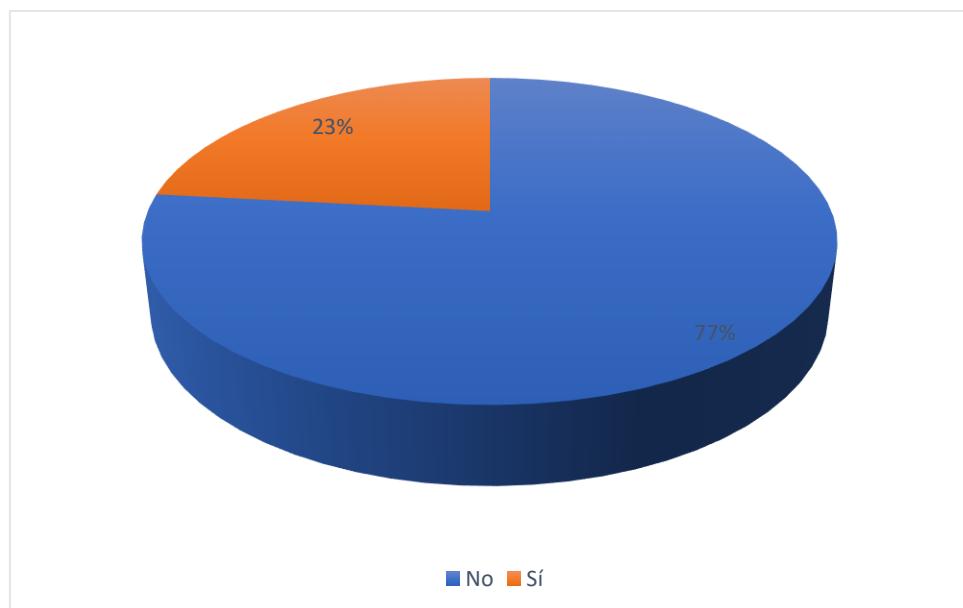


Figura 7. Acceso a tutorías académicas

Fuente: Encuesta a adolescentes de nivel secundario

Elaboración propia

El 77 % de los adolescentes encuestados afirmó que no recibe refuerzo escolar. Este dato confirma la debilidad del sistema en términos de apoyo individualizado. La falta de estrategias de nivelación, tutorías o atención personalizada impide que los estudiantes con dificultades mejoren su desempeño, reforzando así el ciclo de rezago, desapego y eventual abandono escolar. Esta falta de acompañamiento pedagógico afecta especialmente a adolescentes que viven en hogares con baja escolaridad, con padres o tutores que no pueden brindar apoyo académico. La escuela, en lugar de generar

inclusión, termina reproduciendo desigualdades y frustraciones. Como mencionó una autoridad entrevistada: “Muchos chicos no se van porque no quieran estudiar, sino porque sienten que no pueden, que no avanzan, que están solos”.

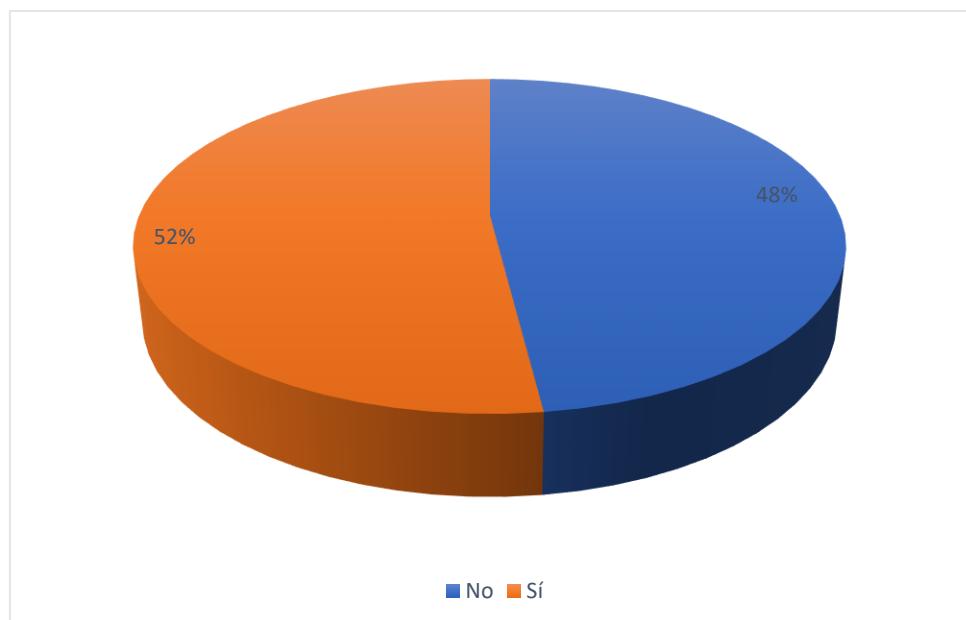


Figura 8. Participación en actividades extracurriculares

Fuente: Encuesta a adolescentes de nivel secundario

Elaboración propia

Otro hallazgo preocupante es que el 48 % de los encuestados no participa en ninguna actividad extracurricular. La ausencia de espacios alternativos de desarrollo artístico, deportivo o cultural fuera del aula limita el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y deja amplias franjas de tiempo libre sin supervisión, que pueden ser aprovechadas por los GDO para establecer vínculos. Autoridades locales reconocieron que muchos barrios carecen de espacios juveniles o actividades organizadas, lo que debilita aún más la capacidad del sistema educativo para ofrecer alternativas reales de integración.

En este contexto, la desvinculación educativa se convierte en un factor clave de riesgo. No se trata solo del abandono formal del sistema, sino también del desapego emocional y la pérdida de expectativas. Los adolescentes que no se sienten representados, que no encuentran en la escuela respuestas a sus problemas o que no ven en la educación un camino viable para mejorar sus condiciones de vida, son más susceptibles a buscar reconocimiento, pertenencia o ingresos por vías informales o delictivas.

El sistema educativo en Esmeraldas enfrenta, por tanto, múltiples desafíos que limitan su capacidad de funcionar como entorno protector: bajo rendimiento, falta de

refuerzo académico, escasa participación extracurricular y ausencia de redes de apoyo. Esta desvinculación, sumada a contextos familiares y comunitarios adversos, deja a los adolescentes expuestos a ser captados por estructuras delictivas que les ofrecen sentido, pertenencia y compensación económica inmediata.

World Vision, desde su experiencia en Rioverde, ha destacado que la deserción escolar constituye un factor clave de riesgo, pues los niños que abandonan la escuela quedan más expuestos a dinámicas violentas y a liderazgos criminales. Sus programas demuestran que mantener a los estudiantes en el sistema educativo mediante actividades culturales y deportivas reduce significativamente la vulnerabilidad frente al reclutamiento.

El fortalecimiento del sistema educativo, junto con la creación de espacios extracurriculares seguros, constituye un eje fundamental para prevenir la captación de adolescentes. Esta evidencia confirma la necesidad de integrar la dimensión educativa dentro de un modelo integral de prevención, como se desarrolla en el capítulo siguiente.

3.4. Factores comunitarios: territorios en disputa y pérdida de cohesión social

El entorno comunitario es clave en la construcción de identidad, pertenencia y sentido colectivo. Sin embargo, en muchas zonas del cantón Esmeraldas, las comunidades han perdido cohesión, liderazgo y capacidad organizativa, debido al miedo, la migración, la pobreza o el control delictivo.

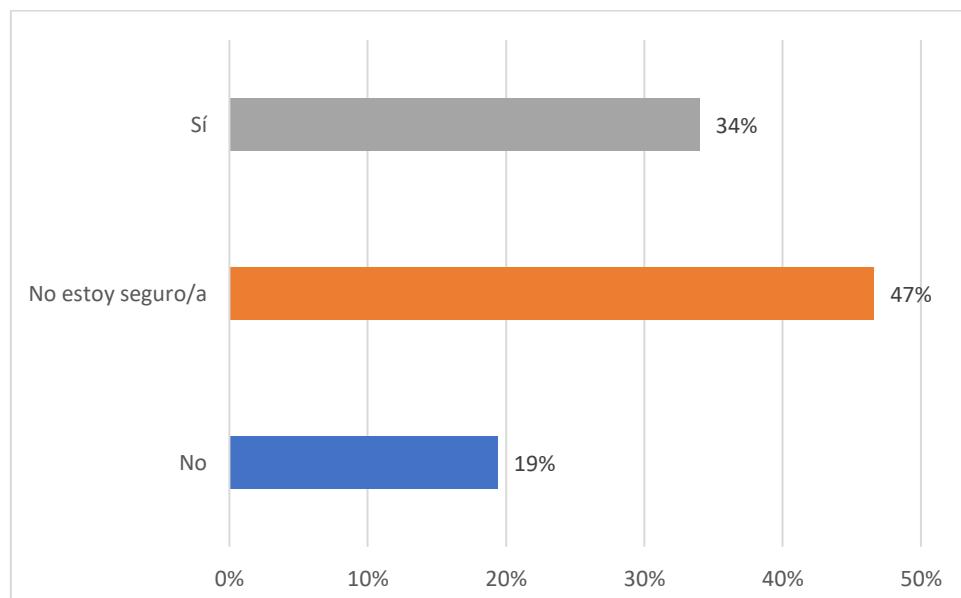


Figura 9. Presencia de GDO en la comunidad
 Fuente: Encuesta a adolescentes de nivel secundario
 Elaboración propia

De acuerdo con los datos recolectados, el 34% de los adolescentes encuestados reconoce la presencia de grupos delictivos en su comunidad, lo cual sugiere una alarmante visibilidad de estas estructuras dentro del espacio cotidiano de los jóvenes. En muchos barrios, la presencia de los GDO no es solamente criminal, sino que se manifiesta en formas de autoridad informal, imposición de reglas de convivencia, control del movimiento y establecimiento de límites simbólicos y reales.

Las entrevistas realizadas a autoridades locales, como funcionarios del GAD Municipal y de DINAPEN, reflejan una realidad preocupante: hay sectores en los que la policía, los servicios municipales y otras entidades públicas han perdido la capacidad de operar con normalidad. Como afirmó un representante del gobierno local: “La gente se organiza con miedo, con cuidado de lo que dice, porque sabe quiénes mandan en el barrio”.

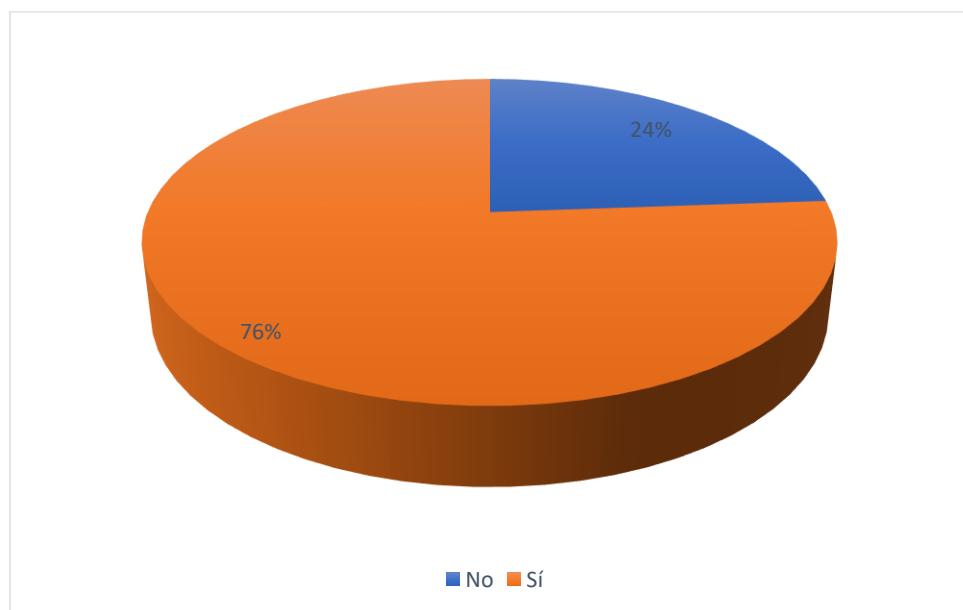


Figura 10. Percepción de corrupción
 Fuente: Encuesta a adolescentes de nivel secundario
 Elaboración propia

Además, el 76 % de los adolescentes encuestados considera que la corrupción en las fuerzas del orden facilita la operación de grupos delictivos. Este hallazgo refleja una crisis de legitimidad y confianza hacia las instituciones que deberían garantizar seguridad, lo que refuerza la sensación de impunidad y debilita aún más la autoridad estatal. Este descrédito institucional se traduce en dinámicas comunitarias de retraimiento y miedo: los vecinos evitan el conflicto, se desentienden de los asuntos barriales y reproducen una cultura del silencio.

La carencia de espacios públicos funcionales como casas comunales, centros juveniles, canchas deportivas o programas de participación sostenida; limitan las posibilidades de integración social. Autoridades municipales reconocen que muchos barrios carecen por completo de actividades organizadas, lo que deja un vacío que los GDO han sabido ocupar con prácticas simbólicas de presencia y control. En algunos sectores incluso patrocinan fiestas, ofrecen ayuda económica o se presentan como protectores, generando legitimidad frente a la ausencia estatal.

La Alcaldía de Esmeraldas señaló que, en barrios como los ubicados en las riberas del río Esmeraldas, muchos adolescentes perciben como modelos de éxito a vecinos que ostentan motos, armas y dinero, alimentando la idea de que pertenecer a un GDO es un camino válido de ascenso social. La falta de espacios comunitarios seguros y la inseguridad territorial limitan la capacidad del municipio de ofrecer alternativas consistentes.

Este deterioro comunitario también tiene efectos emocionales, al consultar a los estudiantes si sienten que su entorno les brinda apoyo, solo el 36% respondió afirmativamente, lo que evidencia un déficit de contención barrial. Ante ello, los GDO suplen parcialmente ese vacío ofreciendo pertenencia, protección y valoración, a través de normas propias y jerarquías que otorgan identidad y sentido de pertenencia.

En consecuencia, el entorno comunitario, lejos de actuar como espacio protector, se convierte en un terreno fértil para el control delictivo y la normalización del reclutamiento juvenil. Esto refuerza la urgencia de implementar estrategias de prevención con enfoque territorial, que fortalezcan la cohesión social y devuelvan legitimidad al Estado en las comunidades más afectadas.

3.5. Factores culturales y tecnológicos: naturalización del delito e influencia digital

La cultura y la tecnología, en particular las redes sociales, se han convertido en canales clave para la configuración de imaginarios juveniles en contextos de vulnerabilidad. En Esmeraldas, los GDO no solo operan como estructuras criminales, sino también como agentes culturales que construyen símbolos, estilos de vida y aspiraciones que son internalizadas por muchos adolescentes como referentes válidos. Esta dimensión simbólica del reclutamiento ha adquirido cada vez más fuerza, al punto de generar un proceso de normalización del delito que trasciende la violencia física y se manifiesta en valores, lenguaje, estética y comportamientos cotidianos.

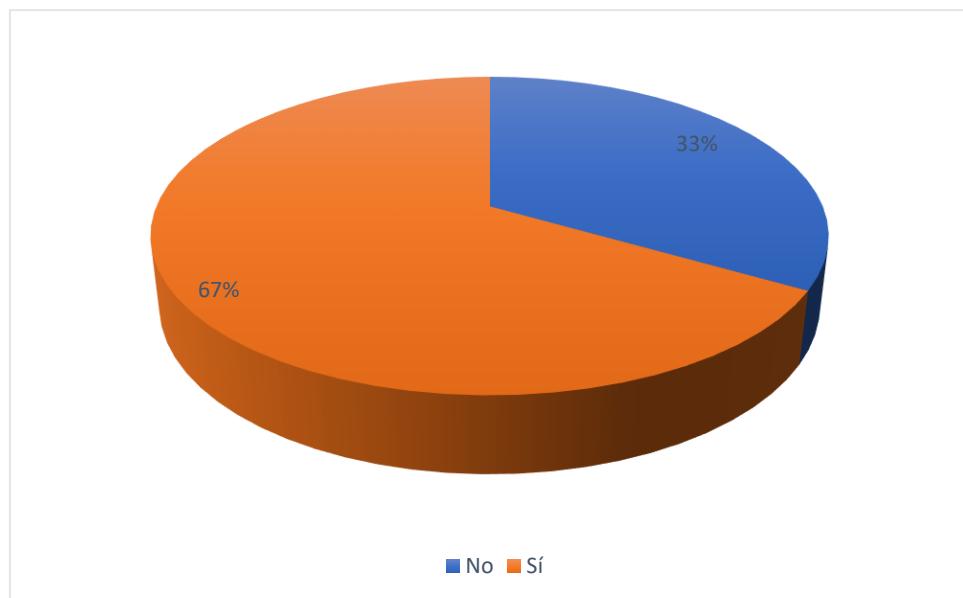


Figura 11. Influencia de las redes sociales

Fuente: Encuesta a adolescentes de nivel secundario

Elaboración propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 67 % de los adolescentes considera que las redes sociales influyen en atraer a los jóvenes hacia el delito. Entre las plataformas más utilizadas, el 60 % señaló TikTok, el 27 % Facebook y el 11 % Instagram. Estas redes se han convertido en canales de proyección simbólica donde los GDO exhiben estilos de vida asociados al poder, el respeto, el dinero, las armas, el consumo y la lealtad al grupo. Los contenidos, presentados de manera seductora y visualmente atractiva, apelan directamente a las necesidades emocionales y económicas de los adolescentes.

En contextos donde escasean los referentes positivos, el acceso a oportunidades es limitado y los proyectos de vida se encuentran bloqueados por la pobreza estructural, estas narrativas delictivas se convierten en alternativas de identidad. Como señaló el jefe de la DINAPEN: “Los jóvenes están viendo a diario en redes cómo el que tiene más dinero, motos, mujeres o armas es el que manda. Y eso les parece un camino, no un peligro”.

La influencia simbólica de los GDO va más allá del entretenimiento. Las redes sociales les permiten establecer contacto directo con los adolescentes, conocer sus intereses, sus contextos e incluso ejercer control psicológico sin necesidad de presencia física. Muchos jóvenes comienzan a reproducir el lenguaje, los códigos, la música o la estética de estos grupos, lo que constituye una forma de pre-reclutamiento cultural.

No obstante, la cultura delictiva en Esmeraldas no se limita al ámbito digital. En numerosos barrios, los adolescentes crecen observando cómo personas vinculadas al delito son respetadas, admiradas o protegidas. La ausencia de consecuencias visibles para los actos criminales, sumada a la corrupción institucional, refuerza la percepción de impunidad, mientras que el trabajo, el estudio o la vida legal aparecen como caminos lentos, inseguros o frustrantes.

Esta naturalización del delito se refleja en frases recurrentes que mencionan las autoridades desde su experiencia en el territorio, cuando los jóvenes mencionan cosas, como: “así se vive aquí, todos lo hacen o es la única forma de salir adelante”. El discurso de los GDO, que ofrece familia, respeto, ingresos y pertenencia, resulta atractivo para jóvenes que no encuentran esos elementos en sus entornos familiar, escolar o comunitario. Una organización de la sociedad civil de inspiración católica advierte, además, sobre el riesgo de reducir el fenómeno únicamente a carencias materiales y criminalizar la pobreza, insistiendo en que se trata de un proceso estructural y multifactorial, en el cual la narcocultura y la influencia digital juegan un papel central.

La estética del poder como motocicletas, joyas, armas, dinero fácil; reforzada por el algoritmo de las redes sociales, legitima el crimen como modelo aspiracional. En este sentido, el reclutamiento ya no depende únicamente de la coerción o de promesas materiales, sino que opera desde lo simbólico, moldeando deseos, identidades y metas personales.

En consecuencia, cualquier estrategia integral de prevención deberá reconocer la dimensión cultural y tecnológica como un campo prioritario de intervención, con campañas digitales, contranarrativas y referentes juveniles positivos que disputen los imaginarios delictivos y fortalezcan alternativas de identidad alejadas de la violencia.

Capítulo tercero

Análisis de las estrategias de prevención y diseño del modelo integral de prevención del reclutamiento de menores

El presente capítulo aborda el análisis de las estrategias de prevención existentes en el cantón Esmeraldas y, a partir de sus limitaciones, formula un modelo integral de prevención del reclutamiento de menores. En primer lugar, se revisan las acciones institucionales y comunitarias que actualmente inciden en la protección de la niñez y adolescencia. Posteriormente, se exponen los enfoques y principios orientadores del modelo, las estrategias preventivas organizadas en tres niveles y la propuesta de implementación en fases sucesivas. Finalmente, se presenta el diseño preliminar del proyecto, que incluye población objetivo, objetivos, indicadores, matriz de marco lógico, cronograma y presupuesto.

1. Análisis de las estrategias de prevención existentes

El problema del reclutamiento de menores en el cantón Esmeraldas exige analizar cómo las instituciones que trabajan en el territorio han respondido, aun cuando ninguna de ellas reconoce contar con un programa explícitamente denominado “prevención del reclutamiento”. Todas coinciden en que el fenómeno es evidente y grave, pero sus acciones se enmarcan bajo otras denominaciones: erradicación del trabajo infantil, protección especial, cultura y deporte, educación en valores, acompañamiento familiar o promoción de derechos. De esta forma, aunque los nombres difieren, el objetivo último converge en lo mismo: evitar que niños, niñas y adolescentes sean captados por los GDO.

El presente análisis expone las estrategias desarrolladas por instituciones públicas, el gobierno local, organizaciones internacionales y entidades de la sociedad civil, valorando tanto sus alcances como sus limitaciones, incluyendo los niveles de permanencia o deserción de los beneficiarios.

Estrategias de la DINAPEN

La DINAPEN concentra su accionar en el ámbito escolar. Sus principales herramientas son capacitaciones preventivas en unidades educativas priorizadas, ferias de seguridad y presencia policial en los alrededores de planteles con mayor nivel de

riesgo. Además, mantiene coordinación con casas de acogida y con juntas cantonales de protección, que emiten medidas rápidas para resguardar a menores en peligro.

En cuanto a resultados, destaca su capacidad de focalización: ha logrado intervenir en escuelas catalogadas en niveles A, B y C de riesgo, fortaleciendo la visibilidad institucional. Sin embargo, sus limitaciones son estructurales ya que existen barrios a los que no pueden ingresar por la violencia, falta de transporte para zonas aisladas como islas accesibles solo por lancha, y escasez de personal para una provincia extensa.

Respecto a la permanencia, la DINAPEN no maneja tasas de deserción en sentido estricto, ya que sus intervenciones son charlas puntuales y operativos. No obstante, el seguimiento es escaso: una vez concluida la capacitación, los resultados dependen casi exclusivamente de que docentes y familias activen alertas cuando detectan cambios de conducta en los adolescentes.

Estrategias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas

La Alcaldía, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, impulsa programas con un enfoque preventivo desde la cultura, el deporte y la formación ocupacional. Entre ellos:

- Niños y Niñas en un Mundo Digital (8 a 14 años), que combina formación en computación con valores y hábitos positivos.
- Talleres artísticos y deportivos (danza, música, fútbol, marimba).
- La Casa de la Juventud (15 a 29 años), que ofrece cursos ocupacionales en oficios (peluquería, refrigeración, reparación de celulares).

Estos programas buscan sustituir referentes negativos como el “vecino con moto y armas” identificado como modelo aspiracional, por referentes positivos: médicos, emprendedores, deportistas y artistas.

Los logros principales son la derivación de niños hacia actividades que refuerzan sus habilidades y la inserción laboral de jóvenes en oficios. Sin embargo, enfrentan barreras: la falta de coordinación con el Ministerio de Educación, la imposibilidad de entrar a ciertos sectores junto con la Policía esto para no ser rechazados por las comunidades y la dependencia de cooperación internacional (UNICEF, OIM, ACNUR) para financiar recursos y equipos.

En cuanto a permanencia, el programa Niños y Niñas en un Mundo Digital muestra que, de 60 niños que ingresan, alrededor de 52 culminan el proceso trimestral, lo

que representa una deserción reducida (8 casos). Las principales causas de abandono son la inseguridad en los barrios y problemas familiares. Esto revela que, cuando hay recursos, la permanencia es relativamente alta, pero frágil ante la violencia.

Estrategias del Ministerio de Inclusión Económica y Social

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) desarrolla su accionar preventivo principalmente a través de los equipos de Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad. Estos equipos trabajan en 4 zonas del cantón; Camarones, Tachina, San Mateo y Propicia 2; con una cobertura de apenas 80 usuarios, cifra mínima frente a la magnitud del problema. En cuanto a estrategias, el MIES implementa:

- Talleres de sensibilización sobre drogas, violencia, valores y derechos.
- Visitas domiciliarias y trabajo con familias.
- Coordinación con juntas cantonales y unidades judiciales para activar medidas de protección.

Las limitaciones son severas, en los últimos años se redujo el número de unidades de atención (de seis a una), lo que implicó un recorte en cobertura y personal. Además, carecen de recursos logísticos básicos como equipos, combustible, transporte y deben recurrir a autogestión para imprimir documentos o movilizarse.

En cuanto a permanencia, el MIES enfrenta una alta tasa de deserción indirecta: no porque los niños abandonen los programas voluntariamente, sino porque la falta de recursos y cobertura hace que muchos dejen de recibir atención. Esto significa que, aunque se logran intervenciones puntuales, no hay continuidad ni seguimiento a largo plazo, debilitando el impacto preventivo.

Estrategias de World Vision (Experiencia en el cantón Rioverde)

Aunque no opera directamente en el cantón Esmeraldas, World Vision desarrolla en Rioverde experiencias que ofrecen lecciones aplicables. Sus programas se articulan en dos ejes:

- Educación y permanencia escolar, mediante ferias de lectura, actividades culturales y deportivas que refuerzan el vínculo de los niños con la escuela.
- Protección de derechos y fortalecimiento familiar, con metodologías como Bálsamo de Ternura para transformar patrones de violencia intrafamiliar en

prácticas respetuosas, y redes juveniles de promotores de paz que fomentan valores en contextos de violencia.

Los resultados evidencian una baja tasa de deserción, atribuida a que las actividades se realizan en las comunidades de los propios beneficiarios, evitando que deban desplazarse a otros lugares. Aunque estas estrategias no se implementan en el cantón Esmeraldas, constituyen buenas prácticas replicables en territorios con problemas similares.

Aportes de la organización de la sociedad civil de inspiración católica (visión anónima)

Dicha organización informó que, además de su labor comunitaria, mantiene un espacio de atención de emergencia para víctimas de violencia en Esmeraldas, lo que permite brindar atención inmediata en contextos de vulneración de derechos. Paralelamente, implementa programas de cooperación internacional orientados al fortalecimiento comunitario y acciones de formación en cultura de paz y resolución pacífica de conflictos, con el objetivo de transformar las dinámicas sociales y reducir la violencia. Según la organización, estas iniciativas se enmarcan en un esfuerzo más amplio de reconstrucción del tejido social, entendido como el restablecimiento de la confianza, la solidaridad y la cohesión en comunidades gravemente afectadas por la pobreza, la inseguridad y la presencia de grupos delictivos. Con ello, su aporte a la prevención del reclutamiento no solo se centra en la atención a víctimas, sino también en la creación de entornos comunitarios protectores y resilientes.

Síntesis crítica de las estrategias existentes

La revisión de las estrategias existentes en Esmeraldas evidencia que ninguna institución cuenta con un programa explícitamente denominado “prevención del reclutamiento”, aunque todas desarrollan acciones indirectas que buscan reducir la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes frente a los grupos delictivos. Sin embargo, estas iniciativas resultan fragmentadas, de alcance limitado y fuertemente dependientes de recursos externos, lo que compromete su sostenibilidad.

En cuanto a la permanencia, los resultados son dispares: mientras programas municipales y experiencias de organizaciones internacionales como World Vision muestran tasas de retención elevadas gracias a la cercanía territorial y la oferta de actividades significativas, otras instituciones como el MIES y la DINAPEN enfrentan

dificultades de continuidad, seguimiento y cobertura, reduciendo la efectividad de sus intervenciones. A ello se suman limitaciones estructurales como la inseguridad en los barrios, la escasez de personal y la falta de coordinación interinstitucional, que debilitan cualquier esfuerzo sostenido.

La sociedad civil introduce un elemento clave al resaltar que el problema trasciende lo económico y lo familiar, apuntando hacia dimensiones estructurales y a la responsabilidad estatal en la construcción de entornos protectores. En conjunto, el panorama revela la inexistencia de un sistema integral de prevención, lo que refuerza la urgencia de diseñar un modelo que unifique criterios, fortalezca la acción comunitaria y familiar, y garantice continuidad y sostenibilidad en la respuesta frente al reclutamiento de menores.

2. Enfoque y principios del modelo de prevención

El modelo integral de prevención propuesto tiene como finalidad reducir la incidencia del reclutamiento de menores por parte de los grupos de delincuencia organizada en el cantón Esmeraldas, abordando tanto las causas estructurales como las inmediatas que facilitan esta problemática.

Diagnóstico de base: En Esmeraldas, la presencia de GDO se potencia por condiciones como pobreza estructural, desempleo juvenil, deserción escolar, violencia intrafamiliar y débil articulación institucional para la protección de derechos. Estas condiciones incrementan la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes, convirtiéndolos en población objetivo para la captación delictiva. La evidencia obtenida en esta investigación indica que la prevención debe ser integral, combinando acciones educativas, comunitarias, socioeconómicas y de protección, con participación activa de las familias y la comunidad.

Tabla 5
Enfoques transversales y principios orientadores

Enfoques transversales del modelo	Principios orientadores
Derechos Humanos: Garantiza la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución del Ecuador, priorizando el interés superior de la niñez.	Integralidad: Combina prevención primaria, secundaria y terciaria.
Género y diversidad: Reconoce que niñas y adolescentes mujeres enfrentan riesgos diferenciados, incluyendo violencia sexual y explotación.	Intersectorialidad: Coordina a instituciones públicas, privadas, ONG y comunidad.
Territorial: Adapta las estrategias a las realidades urbanas, rurales y fronterizas del cantón Esmeraldas.	Pertinencia: Adapta las acciones a las necesidades culturales y sociales locales.
Resiliencia: Promueve que los adolescentes fortalezcan sus capacidades para resistir presiones delictivas y desarrollar proyectos de vida positivos.	Basado en evidencia: Toma decisiones y ajusta estrategias con base en datos actualizados.
Participación comunitaria: Considera a la comunidad como actor principal en la vigilancia y prevención.	Sostenibilidad: Diseña intervenciones viables en el tiempo, con recursos disponibles.

Elaboración propia

Los enfoques y principios orientadores no se plantean únicamente como un marco conceptual, sino como criterios prácticos que guiarán la implementación del modelo en todas sus fases. Así, el enfoque territorial permitirá priorizar barrios y comunidades con mayor incidencia del reclutamiento; el principio de género y diversidad garantizará que las intervenciones atiendan riesgos diferenciados para niñas y adolescentes mujeres; el de intersectorialidad orientará la articulación entre instituciones públicas, privadas y comunitarias; mientras que la pertinencia cultural y la resiliencia fortalecerán la identidad local y la capacidad de los adolescentes para resistir las presiones delictivas. De igual forma, la sostenibilidad y el principio basado en evidencia asegurarán que las estrategias no solo tengan impacto inmediato, sino que también se consoliden como prácticas permanentes y replicables. De este modo, los enfoques y principios se convierten en ejes rectores que vinculan el diagnóstico con la acción preventiva, asegurando coherencia entre las causas del problema y las soluciones propuestas.

3. Estrategias preventivas y de intervención

Con un presupuesto proyectado de USD 40 000 para dos años, el modelo se estructura en tres niveles:

Tabla 6
Estrategias preventivas y de intervención

Prevención primaria (dirigida a toda la población)	Prevención secundaria (dirigida a adolescentes en riesgo)	Prevención terciaria (para adolescentes en contacto o alto riesgo)
Creación formal del Comité Local de Prevención del Reclutamiento con representación de instituciones públicas, privadas y comunitarias.	Mentoría individual y grupal: Acompañamiento por modelos positivos (docentes, líderes, deportistas) que brinden guía y seguimiento personalizado.	Proyecto de acompañamiento y resiliencia: Programa intensivo de desarrollo personal, actividades productivas y, si es necesario, reubicación temporal.
Campañas de sensibilización: Uso de redes sociales (TikTok, Facebook, Instagram) y medios comunitarios para difundir mensajes sobre riesgos del reclutamiento y alternativas positivas.	Apoyo educativo y vocacional: Tutorías, refuerzo académico y orientación laboral para prevenir deserción escolar.	Reinserción educativa y capacitación técnica: En alianza con centros de formación profesional.
Talleres escolares y actividades comunitarias integradoras: Programas participativos en unidades educativas sobre igualdad de género, educación financiera, habilidades socioemocionales y prevención de violencia. Festivales deportivos, artísticos y culturales para fortalecer vínculos comunitarios.	Acompañamiento psicosocial a familias: Sesiones para mejorar la comunicación y el manejo de conflictos familiares.	Protocolos de protección: Coordinación con DINAPEN y Fiscalía para atención inmediata de casos.

Elaboración propia

4. Propuesta de implementación y evaluación del modelo

La implementación del modelo se organiza en cinco fases secuenciales que permiten articular diagnóstico, planificación, ejecución, fortalecimiento de capacidades y evaluación. Cada fase está diseñada para traducir los enfoques transversales en acciones concretas: el enfoque territorial se refleja en el diagnóstico participativo y priorización de barrios; el principio de género y diversidad orienta los talleres escolares y actividades comunitarias; la intersectorialidad guía la planificación con múltiples actores; y la resiliencia se fortalece en el acompañamiento psicosocial y la mentoría. De esta forma, la

implementación no se limita a un plan operativo, sino que constituye un proceso pedagógico y comunitario que conecta directamente las estrategias con los factores de riesgo identificados en el diagnóstico.

Tabla 7
Fases de implementación del modelo integral de prevención del reclutamiento de menores

Fase	Objetivo	Actividades clave	Responsables	Resultados esperados
Diagnóstico participativo y línea base (Meses 1-3)	Obtener información precisa sobre el contexto local, las zonas críticas y las necesidades de la población adolescente en riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones comunitarias con líderes barriales, docentes, familias y autoridades. • Encuestas y entrevistas a adolescentes y padres. • Mapeo de actores y recursos locales. • Elaboración del informe de línea base 	Equipo técnico del proyecto, Comité Local de Prevención.	Documento de diagnóstico y línea base validado por actores locales.
Planificación interinstitucional (Meses 4-5)	Alinear actores, recursos y estrategias para la ejecución del modelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación formal del Comité Local de Prevención del Reclutamiento con representación de instituciones públicas, privadas y comunitarias. • Firma de convenios de cooperación y acuerdos operativos. • Elaboración del plan operativo anual con cronograma detallado. 	Coordinador del proyecto, GAD municipal, instituciones aliadas.	Plan de implementación consensuado y comité formalizado.
Ejecución de estrategias preventivas (Meses 6-24)	Implementar las acciones de prevención primaria, secundaria y terciaria definidas en el modelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización en redes sociales y medios comunitarios. • Talleres escolares y actividades comunitarias integradoras. • Mentoría individual y grupal. • Acompañamiento psicosocial familiar. • Protocolos de protección inmediata. 	Equipo técnico, docentes, líderes comunitarios, instituciones aliadas.	Jóvenes y familias fortalecidos en capacidades preventivas y disminución de factores de riesgo.
Fortalecimiento de capacidades locales (Continuo durante los 24 meses)	Transferir conocimientos y herramientas a actores locales para garantizar la sostenibilidad del modelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a docentes, líderes comunitarios y personal institucional en prevención del reclutamiento. • Elaboración y entrega de guías metodológicas y protocolos de actuación. • Formación de una Red Comunitaria de Prevención que opere después del proyecto. 	Equipo técnico, expertos invitados, Comité Local.	Actores locales capacitados y comprometidos con la continuidad del modelo.

Monitoreo, evaluación y sostenibilidad (Evaluaciones trimestrales y cierre en mes 24)	Medir el avance, corregir desviaciones y asegurar la continuidad del modelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de evaluaciones trimestrales con indicadores de proceso y resultado. • Grupos focales para obtener retroalimentación de beneficiarios y actores. • Informe final de evaluación comparando con la línea base. • Gestión de alianzas y cofinanciamiento para continuidad pos proyecto. 	Coordinador de evaluación, Comité Local, aliados estratégicos.	Informe final documentado y plan de sostenibilidad con compromisos formales.
---	--	--	--	--

Elaboración propia

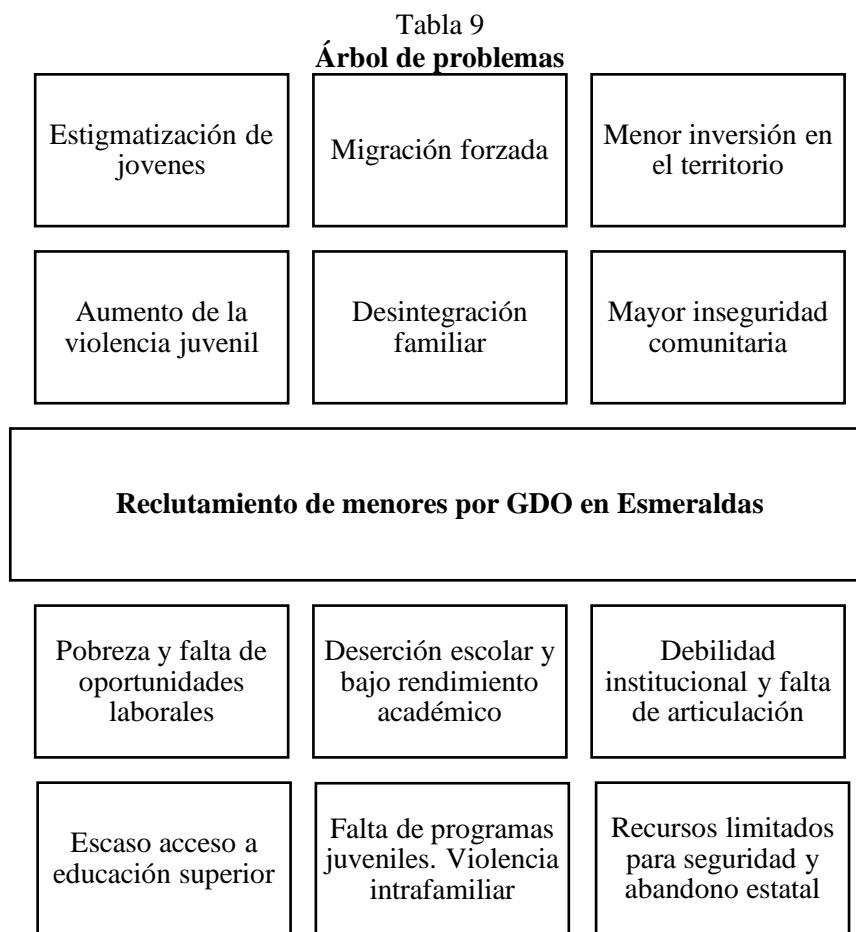
5. Diseño preliminar del proyecto

Tabla 8
Datos generales del proyecto

Nombre del proyecto	Modelo integral de prevención del reclutamiento de menores por Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) en el cantón Esmeraldas
Localización	Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, Ecuador
Duración	24 meses
Presupuesto estimado	USD 40 000
Entidad ejecutora	Institución pública o privada
Socios estratégicos	DINAPEN, Ministerio de Educación, ONG locales, líderes comunitarios, organizaciones culturales, Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD Municipal de Esmeraldas
Población beneficiaria	Adolescentes de 12 a 17 años y sus familias en barrios de alta incidencia delictiva

Elaboración propia

5.1. Árbol de problemas del proyecto



Elaboración propia

5.2. Identificación y caracterización de la población objetivo

- **Grupo etario:** Adolescentes de 12 a 17 años.
- **Contexto socioeconómico:** Familias con ingresos bajos o informales, alta dependencia de actividades económicas precarias. **Nivel educativo:** Alta tasa de deserción escolar y bajo acceso a formación técnica.
- **Ubicación:** Barrios periféricos urbanos y comunidades rurales con alta incidencia delictiva.
- **Factores de riesgo:** violencia intrafamiliar, pérdida de figuras parentales, falta de actividades recreativas, contacto con redes delictivas.

5.3. Objetivos del proyecto

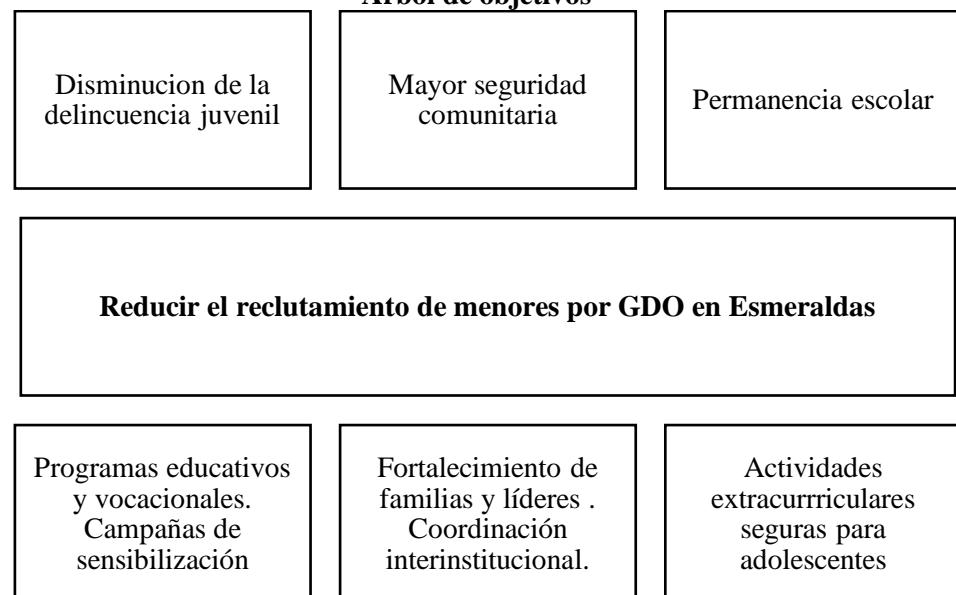
Objetivo general:

Reducir el reclutamiento de menores por GDO mediante un modelo integral de prevención comunitaria, educativa y de protección en el cantón Esmeraldas.

Objetivos específicos:

- Fortalecer capacidades familiares y comunitarias para prevenir la captación de menores.
- Implementar programas educativos, recreativos y vocacionales para adolescentes en riesgo.
- Mejorar la coordinación institucional para la protección de adolescentes.
- Promover campañas de sensibilización que reduzcan la normalización del reclutamiento juvenil.

Tabla 10.
Árbol de objetivos



Elaboración propia

5.4. Indicadores de resultado

- Reducción del 30% en reportes de reclutamiento en tres años.
- Reducción del 20% en deserción escolar en zonas de intervención.
- 80% de instituciones educativas aplican protocolos preventivos.
- 70% de familias participan en programas de fortalecimiento.
- Al menos 1.000 adolescentes participan en actividades preventivas.

5.5. Matriz del marco lógico

Tabla 11.
Diseño de la Matriz de Marco Lógico

Resumen narrativo	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos
Fin: Reducir la delincuencia juvenil y el reclutamiento de menores por GDO en Esmeraldas.	Disminución del 30% en casos en 2 años. Reducción del 20% en deserción escolar en barrios críticos	Registros de DINAPEN, Fiscalía y Ministerio de Educación. Encuestas comunitarias.	Compromiso institucional y estabilidad territorial.
Propósito: Implementar un modelo integral y sostenible de prevención comunitaria, educativa y de protección.	70% de familias en barrios críticos participan en actividades del modelo 80% de instituciones educativas aplican protocolos preventivos 1000 adolescentes participan en actividades preventivas	Informes del GAD Municipal. - Reportes del Ministerio de Educación. - Encuestas a beneficiarios.	Participación activa de familias y escuelas
Componente 1			
Adolescentes fortalecen su permanencia educativa y resiliencia personal.	500 adolescentes reciben tutorías o refuerzo académico 200 jóvenes participan en mentorías comunitarias Reducción del 15% en percepción de desinterés escolar	Listas de asistencia. - Reportes de instituciones educativas. - Encuestas de percepción juvenil.	Recursos educativos garantizados; compromiso de docentes y familias.
Actividades			
Descripción	Presupuesto	Medios de verificación	Supuestos
Talleres escolares sobre habilidades socioemocionales y prevención de violencia	\$ 4,000.00	Informes escolares, materiales, listas de asistencia	Disponibilidad de aulas y docentes colaboradores
Tutorías y refuerzo académico	\$ 3,000.00	Reportes académicos, registros de tutores	Familias permiten participación de los adolescentes
Mentoría individual y grupal con líderes positivos	\$ 1,500.00	Registros de mentoría, informes de seguimiento	Disponibilidad de mentores capacitados
Reinserción educativa y capacitación técnica en alianza con centros de formación	\$ 3,500.00	Registros de matrícula, convenios con instituciones educativas, informes de asistencia	Disponibilidad de cupos y convenios con centros de formación
Componente 2			

Familias y comunidades desarrollan capacidades de protección y cohesión social	300 familias participan en sesiones psicosociales 10 eventos comunitarios (deporte, cultura) con al menos 1500 participantes 3 redes comunitarias de prevención creadas y activas	Actas comunitarias. - Informes municipales. - Registros de asistencia.	Apoyo del GAD Municipal y participación comunitaria sostenida.
--	---	--	--

Actividades

Descripción	Presupuesto	Medios de verificación	Supuestos
Sesiones de acompañamiento psicosocial familiar	\$ 4,500.00	Informes psicológicos, listas de asistencia	Familias aceptan participar en sesiones
Actividades comunitarias culturales y deportivos	\$ 4,500.00	Actas, registros de asistencia, fotos	Apoyo comunitario y de GAD
Creación de redes juveniles promotoras de paz	\$ 3,000.00	Actas de conformación, informes de actividades	Liderazgo juvenil activo
Programa intensivo de acompañamiento y resiliencia para adolescentes en alto riesgo	\$ 2,000.00	Informes de psicólogos, testimonios, fichas de seguimiento	Disponibilidad de especialistas
Campañas de sensibilización en redes sociales y medios comunitarios	\$ 4,000.00	Publicaciones en redes, capturas de medios e informes de alcance	Colaboración de medios locales y participación juvenil

Componente 3

Instituciones locales articuladas para la prevención y protección.	Comité Local de Prevención formalizado con 10 instituciones - 5 protocolos de protección implementados en coordinación con DINAPEN y Fiscalía - 80% de los actores capacitados aplican las guías metodológicas	Convenios firmados. - Protocolos institucionales. - Informes de capacitación.	Voluntad política y recursos financieros disponibles.
--	--	---	---

Actividades

Descripción	Presupuesto	Medios de verificación	Supuestos
Conformación del Comité Local de Prevención	\$ 2,000.00	Actas de constitución, estatutos, reuniones	Voluntad de coordinación interinstitucional
Elaboración y aplicación de protocolos de protección inmediata	\$ 5,000.00	Protocolos firmados y aplicados	Instituciones colaboran en implementación

Capacitación a docentes, líderes comunitarios y funcionarios	\$ 3,000.00	Listas de asistencia, guías metodológicas	Disponibilidad de formadores y recursos
--	-------------	---	---

Elaboración propia

5.6. Cronograma de actividades

El cronograma de actividades se organiza de acuerdo con las cinco fases del modelo, distribuidas en un periodo de 24 meses. Para una visualización clara, se presenta en formato tipo Gantt, considerando la secuencia lógica y la duración estimada de cada actividad.

Tabla 12
Cronograma de Gantt de actividades del modelo integral de prevención del reclutamiento de menores (24 meses)

Actividades	Mes 1-3	Mes 4-5	Mes 6-9	Mes 10-13	Mes 14-17	Mes 18-21	Mes 22-24
Talleres escolares	○	○	○	○	○	○	○
Tutorías y refuerzo académico	●	○	●	○	●	○	■
Mentoría individual y grupal con líderes positivos	■	○	○	○	○	○	○
Reinserción educativa y capacitación técnica	●	○	●	○	●	○	■
Sesiones de acompañamiento psicosocial y familiar	○		○		○		○
Actividades comunitarias culturales y deportivos	○		○		○		○
Creación de redes juveniles promotoras de paz	●	●	●	●	●	●	●
Programa intensivo de acompañamiento para adolescentes en riesgo	○	○	○	○	○	○	○
Campañas de sensibilización en redes sociales y medios comunitarios	●	●	●	●	●	●	●
Conformación del Comité Local de Prevención	■	■					▲
Elaboración y aplicación de protocolos de protección inmediata	■	■	■	■	■	■	■
Capacitación a docentes, líderes comunitarios y funcionarios	○	○	○	○	○	○	○

Elaboración propia

Leyenda de símbolos: ● Círculo negro: Actividad clave estratégica. ○ Círculo blanco: Actividad de apoyo o recurrente. ■ Cuadro negro: Entrega de producto o resultado relevante. ▲ Triángulo: Hito de cierre o fase final.

5.7. Presupuesto

El presupuesto estimado de 40.000 USD para la ejecución del modelo integral de prevención se fundamenta en tres consideraciones principales.

En primer lugar, responde a la naturaleza piloto del proyecto, cuyo alcance se limita a un periodo de 24 meses y a barrios priorizados del cantón Esmeraldas. El monto se distribuye de manera equilibrada entre los componentes educativos, comunitarios y psicosociales, priorizando actividades de alto impacto como talleres escolares, mentorías, acompañamiento familiar y campañas de sensibilización.

En segundo lugar, el presupuesto busca garantizar la eficiencia y sostenibilidad del modelo, destinando recursos no solo a la ejecución directa de actividades, sino también a procesos de monitoreo, evaluación y fortalecimiento de capacidades locales que aseguren la continuidad de las acciones más allá de la intervención inicial.

Finalmente, el monto se justifica al compararse con referencias de programas similares en la región, que requieren inversiones proporcionales para lograr resultados significativos en poblaciones de alta vulnerabilidad. La cifra resulta viable y coherente con la escala del proyecto, al mismo tiempo que permite demostrar que con recursos limitados es posible generar un impacto positivo en la prevención del reclutamiento de menores.

Este presupuesto se proyecta además como una base de negociación para cofinanciamiento, donde se prevé la articulación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas, el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 y la cooperación internacional (UNICEF, OIM, ACNUR, entre otros), con el fin de ampliar y sostener las acciones en el mediano y largo plazo.

Tabla 13
Presupuesto del proyecto

Componente/Actividad	Monto	% del total
Componente 1: Fortalecimiento educativo y resiliencia personal		
Talleres escolares sobre habilidades socioemocionales y de prevención de violencia	\$ 4,000.00	10.00%
Tutorías de refuerzo académico	\$ 3,000.00	7.50%
Mentoría individual y grupal con líderes positivos	\$ 1,500.00	3.75%
Reinserción educativa y capacitación técnica	\$ 3,500.00	8.75%
Subtotal componente 1	\$ 12,000.00	30.00%
Componente 2: Fortalecimiento familiar y comunitario		
Sesiones de acompañamiento psicosocial familiar	\$ 4,500.00	11.25%
Actividades comunitarias culturales y deportivos	\$ 4,500.00	11.25%
Creación de redes juveniles promotoras de paz	\$ 3,000.00	7.50%
Programa intensivo de acompañamiento y resiliencia (alto riesgo)	\$ 2,000.00	5.00%
Campañas de sensibilización en redes sociales y medios comunitarios	\$ 4,000.00	10.00%
Subtotal componente 2	\$ 18,000.00	45.00%
Componente 3: Articulación institucional y protección		
Conformación del Comité Local de Prevención	\$ 2,000.00	5.00%
Elaboración y aplicación de protocolos de protección inmediata	\$ 5,000.00	12.50%
Capacitación a docentes, líderes comunitarios y funcionarios	\$ 3,000.00	7.50%
Subtotal componente 3	\$ 10,000.00	25.00%
Total	\$ 40,000.00	100.00%

Elaboración propia

Conclusiones

El estudio realizado permitió comprender de manera integral la relación entre la delincuencia organizada y el reclutamiento de menores en el cantón Esmeraldas. En el marco teórico se constató que este fenómeno constituye una expresión compleja de violencia estructural que articula dimensiones jurídicas, sociales y criminológicas. La revisión conceptual evidenció que los menores son utilizados por los GDO como mano de obra descartable y manipulable, lo que los convierte simultáneamente en víctimas y en actores forzados dentro de circuitos delictivos. Asimismo, se ratificó que el reclutamiento no es un acto aislado, sino parte de una estrategia sistemática que aprovecha vacíos institucionales y situaciones de vulnerabilidad.

Desde el marco normativo, tanto internacional como nacional, se identificó la existencia de instrumentos robustos que reconocen la obligación de los Estados de prevenir y sancionar esta práctica. No obstante, el análisis demostró que, en el Ecuador, persisten brechas significativas en la implementación de dichas políticas. A pesar de contar con normativas como el Código de la Niñez y Adolescencia, el COIP y el Decreto Ejecutivo No. 21 de 2025, la articulación entre instituciones y la capacidad de generar entornos protectores aún resultan limitadas, lo que debilita el alcance de las políticas preventivas en contextos altamente vulnerables como Esmeraldas.

El diagnóstico territorial reveló que Esmeraldas presenta una combinación crítica de factores de riesgo que favorecen el reclutamiento juvenil. La pobreza estructural, la deserción escolar, el desempleo, la violencia comunitaria y la pérdida de cohesión social generan un terreno fértil para la influencia de los GDO. La investigación evidenció que más del 13% de los adolescentes ha recibido invitaciones directas para participar en actividades ilícitas y que un 67% reconoce la influencia de las redes sociales en la difusión de estilos de vida criminales, lo que confirma la magnitud del problema. Estos hallazgos ratifican que la crisis social y económica del cantón no solo limita oportunidades de vida digna, sino que potencia la naturalización de la violencia y el delito.

En términos metodológicos, el enfoque mixto aplicado (encuestas a 1.021 estudiantes y entrevistas a actores institucionales) permitió triangular información cuantitativa y cualitativa, generando una visión integral del fenómeno. El levantamiento de datos reflejó tanto la percepción juvenil, que denota altos niveles de exposición al

riesgo y normalización del delito, como la mirada institucional, que reconoce limitaciones en recursos, articulación y sostenibilidad de las intervenciones. Este diseño metodológico garantizó la validez de los hallazgos y aportó una base sólida para la propuesta de un modelo preventivo.

Los resultados del análisis muestran que el reclutamiento de menores en Esmeraldas responde a una conjunción de factores estructurales y dinámicas territoriales que requieren intervenciones multisectoriales. La evidencia sugiere que los adolescentes reclutados provienen mayoritariamente de entornos familiares desestructurados, con baja supervisión adulta y carencias materiales significativas. Asimismo, las instituciones educativas y comunitarias presentan falencias en su capacidad para generar redes de contención y resiliencia. En este contexto, los GDO logran posicionarse como referentes de poder y pertenencia, reproduciendo un ciclo de violencia que impacta directamente en el tejido social.

La propuesta de un modelo integral de prevención constituye el principal aporte de este estudio. El modelo articula acciones en tres niveles primario, secundario y terciario, que incluyen campañas de sensibilización, actividades comunitarias, apoyo académico, acompañamiento psicosocial, reinserción educativa y protocolos de protección. Además, plantea la creación de un comité local de coordinación que fortalezca la articulación interinstitucional y garantice la sostenibilidad de las acciones. Su diseño ofrece un marco operativo viable para enfrentar la problemática.

Una limitación identificada en la investigación fue la dificultad de acceso a información oficial sobre adolescentes en conflicto con la ley y privados de libertad, así como la ausencia de entrevistas con organizaciones provinciales clave. Sin embargo, estas limitaciones abren nuevas líneas de investigación que podrían profundizar en el análisis cualitativo de las trayectorias juveniles y en el impacto de políticas públicas específicas. En este sentido, la tesis constituye un punto de partida para futuros estudios que, con mayor información empírica, fortalezcan la base de evidencia para el diseño de políticas más efectivas.

En conclusión, el reclutamiento de menores por GDO en Esmeraldas no es solo un problema de seguridad, sino una manifestación de desigualdades estructurales que requieren respuestas integrales, sostenidas y participativas. La investigación confirma que la prevención efectiva no puede limitarse a medidas represivas, sino que debe basarse en la construcción de oportunidades educativas, económicas y comunitarias. El modelo

propuesto ofrece una hoja de ruta inicial, pero su éxito dependerá de la voluntad política, la articulación institucional y la participación activa de la comunidad.

Es fundamental la creación de un comité local de prevención del reclutamiento de menores en el cantón Esmeraldas, que este integrado por el GAD Municipal, DINAPEN, Ministerio de Educación, MIES, organizaciones comunitarias y representantes juveniles. Este comité debe funcionar como un espacio permanente de coordinación interinstitucional, encargado de articular las acciones preventivas, dar seguimiento a los casos identificados y garantizar la sostenibilidad del modelo integral. Su existencia permitirá superar la fragmentación actual y consolidar una respuesta conjunta frente a los GDO.

Es necesario fortalecer el sistema educativo como eje central de la prevención. Se sugiere que el Ministerio de Educación, en articulación con las instituciones locales, implemente programas de tutorías, refuerzo académico y actividades extracurriculares que promuevan habilidades socioemocionales, liderazgo juvenil y resiliencia. Estas acciones no solo ayudarán a reducir la deserción escolar, sino que también ofrecerán a los adolescentes espacios seguros de socialización y desarrollo, disminuyendo así la influencia de los GDO.

Se recomienda implementar programas de acompañamiento psicosocial a familias en situación de vulnerabilidad, liderados por el MIES y en coordinación con las redes comunitarias. El fortalecimiento de la parentalidad positiva, el apoyo en la resolución de conflictos intrafamiliares y la capacitación en crianza respetuosa son medidas indispensables para reconstruir entornos protectores. De esta forma, se atenderá una de las raíces del problema: la desestructuración familiar que deja a los adolescentes expuestos a la captación de los GDO.

Asimismo, se sugiere al GAD Municipal y a las organizaciones comunitarias desarrollar actividades culturales, deportivas y de mentoría juvenil en los barrios de mayor riesgo. Estas iniciativas deben ser lideradas por referentes positivos de la comunidad como docentes, líderes sociales, profesionales y emprendedores; que actúen como modelos de conducta alternativos frente a la narcocultura. La experiencia comparada demuestra que este tipo de espacios fortalecen la cohesión comunitaria y ofrecen a los jóvenes un sentido de pertenencia diferente al proporcionado por los grupos criminales.

Finalmente, se recomienda que el Estado ecuatoriano fortalezca la política pública en torno a la prevención del reclutamiento, destinando recursos específicos y generando

mecanismos de evaluación y monitoreo. Es fundamental que el modelo integral diseñado en esta tesis sea escalado y replicado en otros cantones con dinámicas similares, garantizando que la prevención se convierta en un pilar de la seguridad ciudadana y el desarrollo social. Solo así será posible reducir la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes y ofrecerles oportunidades reales de construir proyectos de vida dignos.

Obras citadas

- AP NEWS. 2024. “The number of children recruited by gangs in Haiti soars by 70%, UNICEF says”. *AP News*. <https://apnews.com/article/haiti-gangs-child-recruitment-violence-ca5e78661185d36f3a94e774018a1dae>.
- Appleby, Christopher Newton, Chris Dalby, Peter. 2023. “Epicentros de los homicidios en América Latina”. *InSight Crime*. 15 de junio. <https://insightcrime.org/es/noticias/zonas-criticas-homicidios-america-latina/>.
- CDMX. 2023. “Barrio Adentro disminuye inseguridad en la Zona Centro”. *Gobierno de la Ciudad de México*. <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/barrio-adentro-disminuye-inseguridad-en-la-zona-centro/>.
- CIDH. 2015. *Violencia, niñez y crimen organizado*. Documento Oficial 40/15. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencianinez2016.pdf>.
- CO. 2018. *Informe de Gestión del Cuatrienio (2014-2018)*. Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). <https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/SiteAssets/20180416%20%20INFORME%20FINAL%20GESTION%20JOSHUA%20MITROTTI%20.pdf>.
- De la Corte Ibañez, Luis, y Andrea Giménez-Salinas. 2010. *Crimen.org: Evolución y claves de la delincuencia organizada*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Díaz, Lizbeth. 2025. “How Mexico’s Cartels Recruit Children and Groom Them into Killers”. *Reuters*, 28 de mayo, sec. Américas. <https://www.reuters.com/world/americas/how-mexicos-cartels-recruit-children-groom-them-into-killers-2025-05-28/>.
- EC. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- . 2011. *Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)*. Registro Oficial Suplemento 417.
- . 2014. *Código Orgánico Integral Penal*. Registro Oficial 180, 10 de febrero.
- . 2015. *Visión Estratégica del Cantón Esmeraldas*.
- . 2022. *Código de la Niñez y Adolescencia*. Registro Oficial 262, 17 de enero.
- . 2025. *Decreto Ejecutivo 21*. Registro Oficial 62, Séptimo Suplemento, 18 de junio.

- EC Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). 2021. “Plan Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia al 2030”. *CNII, MIES*.
- EC Ministerio de Gobierno del Ecuador. 2023. “Reporte de criminalidad y violencia en Esmeraldas.” *Ministerio de Gobierno*.
- EC Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). 2022. “Plan Nacional de Prevención de la Violencia contra la Niñez y Adolescencia y de Promoción de Parentalidades Positivas”. *MIES*.
- EC Ministerio del Interior. 2019. “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica”. *Ministerio del Interior*.
- EC Ministerio del Interior y Secretaría Técnica de Drogas (SETED). 2017. “Plan Nacional De Prevención Integral Y Control Del Fenómeno Socio Económico De Las Drogas”. *Ministerio del Interior, SETED*. marzo 20.
- EC Ministerio del Trabajo. 2018. “Proyecto de Inversión Pública ‘Empleo Joven’”, *Ministerio del Trabajo*.
- EC Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES). 2025. “Plan Nacional de Desarrollo”. *SENPLADES*. 21 de agosto.
- El Comercio. 2020. “Radiografía Económica de la provincia de Esmeraldas.” *El Comercio*. 26 de julio. https://www.elcomercio.com/pages/economia-provincia-esmeraldas/?utm_source=chatgpt.com.
- GT Ministerio de Gobernación Guatemala. 2024. “Más de 332 mil niños, niñas y adolescentes comprometidos prevención de la violencia”. *Ministerio de Gobernación*. 6 de agosto. <https://mingob.gob.gt/mas-de-332-mil-ninos-ninas-y-adolescentescomprometidos-prevencion-de-la-violencia/>.
- InSightCrime. 2023. “The New Dynamics of Child Recruitment in Colombia”. *InSightCrime*. https://insightcrime.org/news/3-takeaways-from-unicef-report-on-forced-recruitment-of-minors-in-colombia/?utm_source=chatgpt.com.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). 2022. "Censo Ecuador 2022". *INEC*. https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/Presentacion_Nacional_2da_entrega.pdf.
- Martínez, Luciano. 1976. “Auge y crisis del banano en la provincia de Esmeraldas”. *Revista Economía*. https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/article/view/5117?utm_source=chatgpt.com.

- McFee, Erin K. 2025. "Cradle of Violence: How Criminal Networks Are Winning Ecuador's Youth and Threatening Latin America's Future". *Atlantic Council*. 11 de abril. <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/new-atlanticist/criminal-networks-are-winning-ecuadors-youth-and-threatening-latin-americas-future/>.
- Mérida Conde, Juan. 2018. "De Esmeraldas al mundo: acumulación originaria y administración de poblaciones en la segunda mitad del siglo XIX". https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7555/1/05-ES-Merida.pdf?utm_source=chatgpt.com.
- Minda Batallas, Pablo Aníbal. 2020. "Hacia una historia ambiental de Esmeraldas El impacto de las economías extractivas". Tesis de doctorado. UASB-E https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8578/1/TD170-DELA-Minda-Hacia.pdf?utm_source=chatgpt.com.
- ONU Asamblea General. 1989. "Convención sobre los Derechos del Niño". *ONU*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/crc_SP.pdf.
- _____. 2000a. "Convención De Las Naciones Unidas Contra La Delincuencia Organizada Transnacional Y Sus Protocolos". *ONU*.
- _____. 2000b. "Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados". *ONU*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-convention-rights-child-involvement-children>.
- _____. 2000c. "Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía". *ONU*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-convention-rights-child-sale-children-child>.
- Organización de los Estados Americanos. 1994a. "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer 'Convención de Belém do Pará'". *OEA*. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>.
- _____. 1994b. "Convención Interamericana sobre el Tráfico Internacional de Menores". *OEA*. 18 de marzo. https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_conve_interame_tr%C3%A1ficointernacionalmenores_18.pdf.
- Organización Internacional del Trabajo. 1999. "Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil". Convenio. *OIT*.

- [https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_il0_code:C182.](https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_il0_code:C182)
- Pazmiño, Mario. 2024. “Reclutamiento de menores: la estrategia de los GDO para delinquir”. *La República EC*. 16 de julio. <https://www.larepublica.ec/blog/2024/07/15/reclutamiento-de-menores-la-estrategia-de-los-gdo-para-delinquir/>.
- Periodistas Sin Cadenas. 2023. “Deserción: la realidad de niños y adolescentes en Esmeraldas”. *Periodistas Sin Cadena*. 3 de septiembre. <https://www.periodistassincadenas.org/desicion-escolar-forzada-de-ninos-y-adolescentes-en-esmeraldas/>.
- PNUD. 2017. “Evaluación del Plan El Salvador Seguro”. PNUD. <https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/SLV/PRODOC%20PESS-%20FIRMADO.pdf>.
- Primicias. 2022. “Violencia contrae ventas de 10 actividades de Esmeraldas”. *Primicias*. 7 de noviembre. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/esmeraldas-caida-ventas-exportaciones/>.
- PRIO. 2025. “Commentary – Peace Research Institute Oslo”. Accedido 6 de julio de 2025. <https://www.prio.org/comments>.
- Revista Gestión. 2024. “Los niños y adolescentes, blancos fáciles del crimen organizado en el Ecuador”. *Revista Gestión*. 7 de julio. <https://revistagestion.ec/analisis-sociedad/los-ninos-y-adolescentes-blancos-faciles-del-crimen-organizado-en-el-ecuador/>.
- Roxin, Claus. 1998. “Problemas de autoría y participación en la criminalidad organizada”. *Revista penal*, nº 2: 61–6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=324137>.
- Tovar, Víctor Hugo Mendoza. 2021. “El fenómeno del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados ilegales: caso Colombia”. *Derecho y Realidad* 19 (37): 127–41. doi:10.19053/16923936.v19.n37.2021.13012.
- UNICEF. 2024. “Children recruited by armed forces or armed groups”. UNICEF. https://www.unicef.org/protection/children-recruited-by-armed-forces?utm_source=chatgpt.com.
- Valarezo, Luis Eduardo Aguirre, Lauro Geovanny Jiménez Loaiza, y Gabriel Yovany Suqui Romero. 2021. “Análisis del tipo penal de delincuencia organizada en el

- Código Orgánico Integral Penal”. *Sociedad & Tecnología* 4 (S2): 464–81.
doi:10.51247/st.v4iS2.164.
- Varón Álvarez, Lina Marcela, y Julián Fernando Medina Tascón. 2023. “Estrategias para prevención y protección a niños, niñas y adolescentes del reclutamiento y utilización por grupos armados organizados al margen de la Ley o por grupos delictivos en la zona urbana del municipio de Tuluá”. Tesis de grado, Universidad Central del Valle del Cauca.
<https://repositorio.uceva.edu.co/handle/20.500.12993/3787>.
- WifiTalents. 2025. “Child Soldiers Statistics: Reports 2025”. *WifiTalents*. 2 de junio.
<https://wifitalents.com/child-soldiers-statistics/>.

Anexos

Anexo 1: Cuestionario de encuesta realizada a estudiantes de nivel secundario en plataforma KoboToolbox

Factores que influyen en el ingreso de los menores de edad en actividades ilegales, en el cantón Esmeraldas.

Estimados jóvenes la siguiente encuesta tiene como objetivo recopilar información que permita analizar los factores socioeconómicos, familiares, educativos, comunitarios, psicológicos y personales que pueden influir en la participación de los menores de edad en actividades al margen de la ley.

Por favor, responde todas las preguntas de manera honesta. Las respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente para fines de investigación.

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

Selecciona tu rango de edad

12-14

15-18

Selecciona tu género

Masculino

Femenino

Prefiero no decir

Selecciona el año educativo que estas cursando

8vo año de educación básica

9no año de educación básica

10mo año de educación básica

1er año de bachillerato

2do año de bachillerato

3er año de bachillerato

Selecciona el tipo de institución a la que asistes

Fiscal

Fiscomisional

Particular

Sección 2: FACTORES FAMILIARES

¿Con quién vives?

Vive con ambos padres

Vive solo con la madre

Vive solo con el padre

Vive con otros familiares

Vive con tutores

¿Cómo describirías la relación con tus padres o tutores?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por tus padres o tutores?

No completaron la educación básica

Educación básica completa

Educación secundaria completa

Educación superior completa (Ingenierías Licenciaturas)

Posgrado (Especializaciones Maestrías PhD)

Sección 3: FACTORES SOCIOECONÓMICOS

¿Cómo describirías el nivel económico de tu familia?

Muy bajo

Bajo

Medio

Alto

¿Tu familia recibe algún tipo de ayuda social (bono solidario, seguro campesino, etc.)?

Sí

No

No sabe

¿Tus padres o tutores tienen empleo estable?

Ambos

Uno de ellos

Reciben ayuda económica de otros familiares

Ninguno

Sección 4: FACTORES EDUCATIVOS

¿Cómo calificarías tu rendimiento académico?

Muy bueno

Bueno

Regular

Malo

¿Participas en actividades extracurriculares (deportes, clubes, etc.)?

Sí

No

¿Tienes acceso a tutorías o apoyo académico adicional fuera del horario escolar?

Sí

No

Sección 5: FACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS

¿Existen organizaciones al margen de la ley en tu comunidad?

Sí

No

No estoy seguro/a

¿Qué tan seguro te sientes en tu comunidad?

Muy seguro

Seguro

Inseguro

Muy inseguro

¿Conoces a alguien de tu edad que esté en situación de riesgo (inseguridad)?

Sí

No

Prefiero no decir

¿Alguna vez te han invitado a participar en actividades ilegales en tu comunidad?

Sí

No

Si respondiste sí en la pregunta anterior, ¿Cuál fueron las motivaciones para que participes? (Selecciona todas las que apliquen)

Promesas de dinero

Protección

Amenazas

Presión de amigos

Promesas de estatus y poder

¿Alguna vez has presenciado riesgos debido a la inseguridad en tu comunidad?

Sí

No

¿Qué tan frecuente es ver actividades ilícitas en tu comunidad?

Muy frecuente

Frecuente

Ocasional

Raro

Nunca

Sección 6: FACTORES PSICOLÓGICOS Y PERSONALES

¿Sientes que tienes suficientes personas de confianza en tu entorno con quienes hablar sobre problemas?

Sí

No

¿Alguna vez has pensado en participar en actividades al margen de la ley para sentirte aceptado o para obtener beneficios materiales?

Sí

No

¿Cómo manejas el estrés y las presiones sociales?

Busco apoyo en amigos/familia

Participo en actividades recreativas

Uso de medios no saludables (drogas, alcohol)

¿Qué crees que podría mejorar tu situación actual para evitar tu participación en actividades delictivas?

Mejores oportunidades educativas

Mayor apoyo familiar

Actividades recreativas en la comunidad

No me siento influenciado ni atraído para participar en actividades delictivas

Sección 7: FACTORES DE INFLUENCIA SOCIAL Y CULTURAL

¿Qué medios de comunicación usas con más frecuencia?

Televisión

Radio

Internet

Redes sociales

¿Cuál es la red social que utilizas con mayor frecuencia?

Tiktok

Facebook

Instagram

X (Twitter)

¿Alguna vez has visto contenido en redes sociales que resalte a personas dedicadas a actividades ilícitas?

Sí

No

¿Crees que las redes sociales desempeñan un papel crucial en atraer a los jóvenes para participar en actividades al margen de la ley?

Sí

No

¿Has visto en redes sociales a personas que parecen vivir un estilo de vida lujoso debido a actividades ilegales?

Sí

No

Sección 8: FACTORES DE SEGURIDAD Y GOBERNANZA

¿Crees que la corrupción dentro de las fuerzas del orden facilita la operación de actividades ilegales?

Sí

No

¿Sientes que las autoridades (policía, fuerzas armadas y gobierno) están presentes y son efectivos en su intervención?

Sí

No

¿Qué factores crees que influyen más en que un menor de edad, se involucre en actividades ilegales? (Marca todas las que consideres)

Problemas económicos

Influencia de amigos

Falta de supervisión parental

Búsqueda de protección

Otros

¿Qué medidas crees que podrían ayudar a reducir la participación de menores de edad, en actos ilegales? (Marca todas las que consideres)

Mejorar la educación

Crear más oportunidades de empleo juvenil

Fortalecer las relaciones familiares

Aumentar la seguridad comunitaria

Programas sociales como deportes, arte y cultura.

AGRADECIMIENTO

Gracias por participar en esta investigación.

Factores que influyen en el ingreso de los menores de edad en actividades ilegales, en el cantón Esmeraldas.

Estimados jóvenes la siguiente encuesta tiene como objetivo recopilar información que permita analizar los factores socioeconómicos, familiares, educativos, comunitarios, psicológicos y personales que pueden influir en la participación de los menores de edad en actividades al margen de la ley.

POR FAVOR, RESPONDE TODAS LAS PREGUNTAS DE MANERA HONESTA. LAS RESPUESTAS SERÁN CONFIDENCIALES Y SE UTILIZARÁN ÚNICAMENTE PARA FINES DE INVESTIGACIÓN.

OK

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

SELECCIONA TU RANGO DE EDAD *

- 12-14
- 15-18

SELECCIONA TU GÉNERO *

- Masculino
- Femenino
- Prefiero no decir

SELECCIONA EL AÑO EDUCATIVO QUE ESTAS CURSANDO *

- 8vo año de educación básica
- 9no año de educación básica
- 10mo año de educación básica
- 1er año de bachillerato
- 2do año de bachillerato
- 3er año de bachillerato

SELECCIONA EL TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE ASISTES *

- Fiscal
- Recomisional
- Particular

Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada a actores clave**Entrevista para autoridades e instituciones públicas**

1. ¿Cuál es la magnitud del problema del reclutamiento de menores en el cantón Esmeraldas, según su experiencia?
2. ¿Desde su experiencia, cuáles considera son los factores que influyen en el ingreso de los menores al reclutamiento por parte de los GDO?
3. ¿Qué programas o estrategias preventivas se están implementando desde su institución para evitar que los menores sean reclutados por GDO?
4. ¿Cómo identifican a los niños, niñas y adolescentes en riesgo?
5. ¿Existen protocolos específicos para prevenir este tipo de reclutamiento? ¿Cómo funcionan?
6. ¿Qué nivel de coordinación tienen con otras instituciones y organizaciones para abordar esta problemática?
7. ¿Qué resultados han obtenido hasta el momento? (pueden ser datos cuantitativos o cualitativos)
8. ¿Cuáles considera que son las principales limitaciones para que estas estrategias sean efectivas?
9. ¿Qué acciones o cambios considera prioritarios para fortalecer la prevención?

Anexo 3: Imágenes

Por motivos de seguridad y protección de la identidad de los adolescentes encuestados, así como por disposición de algunas autoridades entrevistadas, no fue posible registrar material fotográfico adicional del trabajo de campo. Las imágenes que se incluyen corresponden únicamente a actividades institucionales con autorización expresa de los participantes.



Figura 12. Entrevista con funcionarios de los equipos de Mendicidad y ETI del MIES



Figura 13. Jefe de la DINAPEN Esmeraldas, Mayor Lozada